

Santo Domingo, D.N.
Febrero 10, 2025

10-02-2-2024- JCMS

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores

Av. César Nicolás Penson No. 66

Gazcue Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública de Valores.

Ref.: Hecho Relevante: Informe Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso RD-VIAL, Programa de Emisiones No. SIMVFOP-003-P2 al 31 de diciembre de 2024.

Distinguidos señores:

En atención a la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), así como la Norma que regula las sociedades fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública de valores (R-CNMV-2016-14-MV), Capítulo IV, Artículo 47, Párrafo I, Literal k), tenemos a bien informar a la Superintendencia Del Mercado de Valores lo siguiente:

- Publicación Informe Representante de Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública RD-VIAL (Programa de Emisiones No. SIMVFOP-003-P2) al 31 de diciembre del año 2024. Período trimestral octubre – diciembre 2024.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Juan Carlos Mañon Soriano

Director de Finanzas y Contabilidad

Fiduciaria Reservas, S.A.



Documento firmado digitalmente por:

Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre – diciembre 2024



Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso

Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro en la SIMV No. SVAE-015



Av. Roberto Pastoriza No. 358, Torre Roberto Pastoriza Piso 7. Ensanche
Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Teléfono: (809) 960 4580

Fideicomiso RD Vial
Programa de Emisiones No. **SIMVFOP-003-P2**



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

Contenido

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado.....	7
c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores.....	7
d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de esta.....	8
e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.....	9
9	
g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	11
h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión.	14
i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique.....	14
j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.	16
k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.	18
l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).....	18
m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.....	19
n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.....	19



o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.....	19
p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación con el patrimonio autónomo o separado.....	20
q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.....	20
r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión.....	20
s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad Titularizadora o Fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.....	20
t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes.....	20
u) Otros.....	21
v) Conclusión.....	23



INFORME

A: MASA DE TENEDORES DE VALORES DE FIDEICOMISO
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del **Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso**, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No.31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

El Representante común de tenedores de valores de fideicomisos públicos velará por los derechos e intereses de los tenedores de los fideicomisos públicos y se regirá por las normas de carácter general del representante de la masa de obligacionistas, en lo aplicable.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.



10 de febrero 2025

Fiduciaria Reservas, S.A., Sociedad Administradora de Fideicomisos, es una entidad Constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, posee el Registro Mercantil No. 97600SD y su Registro Nacional de Contribuyentes es 1-31-02145-1. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Fiduciaria de Oferta Pública en el país por medio de su inscripción en el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. con el número SIVSF-005.

El presente programa de emisiones es por **500,000,000** de valores de fideicomiso representativos de deuda del Fideicomiso RD Vial, por un valor total de RD\$50,000,000,000.00 (Cincuenta Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100) y estará compuesto por múltiples **Emisiones hasta agotar el monto del Programa**. En fecha 22 de noviembre del año 2021, fue aprobado mediante Primera Resolución e inscrito en el Mercado de Valores y Productos con el Número de Registro **SIMVFOP-003-P2**; y registrado en la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana. La Dirección General de Impuestos Internos expidió el Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes de fecha 03 de diciembre del 2013, mediante la cual se le otorgó al Fideicomiso el RNC # 1-31-09265-9.

El Fideicomiso tendría treinta (30) años de vigencia a partir del día dieciocho (18) de octubre del 2013, fecha de su constitución, es decir, **vence 18 de octubre 2043**. Sin embargo, mediante **Asamblea General Extraordinaria**, celebrada el **13 de noviembre 2024**, los tenedores de valores del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL), aprobaron la propuesta de adición al Prospecto de Emisión Simplificado del Programa de Emisiones de Oferta Pública de Valores de Fideicomiso Representativos de Deuda, Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL), registrado como SIVFOP-003 y de cualquier otro documento que lo respalde, así como ratificar las modificaciones realizadas a la Adenda No. 1 al Contrato de Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial), correspondiente a: (i) nueva vigencia del Fideicomiso RD Vial registrado bajo el número SIVFOP-003, el cual vencerá el **18 de octubre del 2060**.

La adenda No. 1 fue aprobada en diciembre de 2024 por el Congreso Nacional, Sin embargo, falta finalizar con el proceso de registro tanto en Cámara de Comercio y en DGII.



El vencimiento de los valores es de 20 años a partir de la fecha de emisión de cada emisión que se genere del presente Programa de Emisiones, sin embargo, el vencimiento de los valores nunca excederá la vigencia del Fideicomiso.

Primera Emisión (221,782,000 Valores de Fideicomiso) (Colocado 100%)

Fecha de Emisión 03 de diciembre 2021. **Fecha de vencimiento 03 de diciembre del 2036.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la **amortización** para la primera emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(03 de diciembre 2027)** distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión y será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente de cada Emisión.

El esquema de amortización descrito en el presente Acápite respetará en todo momento el valor nominal de los valores objeto del presente Programa de Emisiones.

Segunda Emisión (60,000,000 Valores de Fideicomiso)

Fecha de Emisión 30 de noviembre 2023. **Fecha de vencimiento 30 de noviembre del 2038.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la **amortización** para la segunda emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(30 de noviembre 2029)** distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión y será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente de cada Emisión.



El esquema de amortización descrito en el presente Acápite respetará en todo momento el valor nominal de los valores objeto del presente Programa de Emisiones.

Tercera Emisión (30,000,000 Valores de Fideicomiso)

Fecha de Emisión 15 de mayo 2024. **Fecha de vencimiento 15 de mayo del 2039.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la **amortización** para la segunda emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(15 de mayo 2030)**, distribuido en dieciocho (18) pagos semestrales e iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

Cuarta Emisión (20,000,000 Valores de Fideicomiso)

Fecha de Emisión 21 de agosto 2024. **Fecha de vencimiento 21 de agosto del 2039.**

La amortización para la cuarta emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(21 de agosto 2030)**, distribuido en dieciocho (18) pagos semestrales e iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

Quinta Emisión (80,000,000 Valores de Fideicomiso)

Fecha de Emisión 08 de noviembre 2024. **Fecha de vencimiento 08 de noviembre del 2039.**

La amortización para la quinta emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(08 de noviembre 2030)**, distribuido en dieciocho (18) pagos semestrales e iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de



10 de febrero 2025

Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado.

No aplica, debido a que los activos generadores de los flujos de efectivo del Fideicomiso no son activos bienes muebles e inmuebles, sino más bien, activos sobre derechos sobre flujos que generan las estaciones de peajes administrados por el mismo.

c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores.

Pudimos constatar que tienen póliza de incendio y líneas aliadas (todo riesgo) **No. 2-2-204-0047761** hasta **31 de diciembre del 2025** con Seguros Reservas, por un monto asegurado de **RD\$ 825,450,671.87**.

Pudimos constatar que tienen 4 pólizas de flotilla de vehículos con Seguros Reservas:

- 1) Póliza **No. 2-2-503-0330611** con vigencia hasta **25 de febrero 2025** con Seguros Reservas, por un monto asegurado de **RD\$ 5,000,000.00**.
- 2) Pudimos constatar que tienen póliza Exceso Vehículo de Motor **No. 2-2-503-0311662** (3 Facturas) hasta **11 de marzo 2025** con Seguros Reservas, por un monto asegurado de **RD\$ 30,000,000.00**.
- 3) Póliza Exceso Vehículo de Motor Flotilla **No. 2-2-502-0202470** (3 facturas) hasta **11 de marzo 2025** con Seguros Reservas, por un monto asegurado de **RD\$5,040,955,603.08**
- 4) Póliza **No. 2-2-502-0286650** con vigencia hasta **25 de febrero 2025**, por un monto asegurado- de **RD\$52,820,428.00**.



d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de esta.

En el trimestre **octubre - diciembre** sí aplica el procedimiento de revisión del pago de intereses a los tenedores de los bonos emitidos por el Fideicomiso de Oferta Pública RD VIAL – 003-P2.

- La tasa de interés anual para la **Primera** Emisión es de **9.25%** Anual, **fija y pagadera semestralmente** (junio y diciembre de cada año).

Emisión	ISIN	Ultimo pago de cupón	Próximo pago de cupon	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Colocado	Tasa	Días Transcurridos	Intereses Devengados a la fecha
1	DO1014201128	3/6/2024	3/12/2024	3/12/2021	3/12/2036	\$ 22,178,200,000.00	9.25%	183	\$ 1,028,552,001.37
						Total \$ 22,178,200,000.00			\$ 1,028,552,001.37

- La tasa de interés anual para la **Segunda** Emisión es de **12%**, **fija pagadera semestral** (mayo y noviembre de cada año).

Emisión	ISIN	Ultimo pago de cupón	Próximo pago de cupon	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Colocado	Tasa	Días Transcurridos	Intereses Devengados a la fecha
2	DO1014201227	30/5/2024	30/11/2024	30/11/2023	11/30/20238	\$ 6,000,000,000.00	12.00%	184	\$ 362,958,904.11
						Total \$ 6,000,000,000.00			\$ 362,958,904.11

- La tasa de interés anual para la **Tercera** Emisión es de **11.75%**, **fija pagadera semestral** (mayo y noviembre de cada año).

Emisión	ISIN	Ultimo pago de cupón	Próximo pago de cupon	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Colocado	Tasa	Días Transcurridos	Intereses Devengados a la fecha
3	DO1014201326	15/5/2024	15/11/2024	15/5/2024	15/5/2039	\$ 3,000,000,000.00	11.75%	184	\$ 177,698,630.14
						Total \$ 3,000,000,000.00			\$ 177,698,630.14

- La tasa de interés anual para la **Cuarta** Emisión es de **11.75%** fija y **pagadera semestralmente** (agosto y febrero de cada año).
- La tasa de interés anual para la **Quinta** Emisión es de **11.50%** fija y **pagadera semestralmente** (mayo y noviembre de cada año).

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos comprobar:



- El uso correctamente de la base de cálculo establecida en prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- La cuarta y quinta emisión no aplican para pago de intereses en el trimestre en cuestión.

e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.

La Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Emisión no cuentan con opción de rendición anticipada, según Aviso de Colocación Primaria de cada una.

f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación.

Según el artículo 6.2.1.2 del prospecto, los fondos obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisión Pública de Valores podrán ser utilizados para lo siguiente:

- i. Repago parcial o total de los compromisos financieros de corto y largo plazo del emisor que mantiene el Fideicomiso RD Vial, que asciende al 30 de septiembre de 2021 a RDS 30,819 Millones.
- ii. Financiamiento de las siguientes obras que pertenecen al del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial, según fue aprobado en la segunda Resolución de la reunión del Comité Técnico, celebrado en fecha 20 de octubre de 2021:
 - Construcción y Terminación de la Circunvalación de Bani.
 - Construcción y Terminación de la Circunvalación de Azua Tramo I y II.
 - Construcción y Terminación de la Circunvalación de San Francisco de Macorís.



- Construcción y Terminación de la Circunvalación de Navarrete.
- Ampliación de la Av. Ecológica.
- Rehabilitación de la Carretera Duarte.

iii. Financiamiento del Programa de Mantenimiento Mayor.

En fecha 08 de febrero 2022 Fiduciaria Reservas informó a la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Comunicación No. FR-088-22, el detalle de los usos de los fondos obtenidos por la colocación de la Primera Emisión del Segundo Programa de Emisiones de Valores.

Los fondos de la **Segunda Emisión** serán utilizados en un 100% para el financiamiento de plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial.

Los Fondos obtenidos de la colocación de la **Tercera Emisión** serán utilizados para el financiamiento del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial.

El 100% de los fondos obtenidos de la colocación de la **Cuarta Emisión** serán utilizados para el financiamiento del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial y el financiamiento del programa de mantenimiento mayor.

El 100% de los fondos obtenidos de la colocación de la **Quinta Emisión** serán utilizados para el financiamiento del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial, conforme a la sección 6.2.1.2 del prospecto simplificado.

Detalle del Uso de los Fondos al **30/12/2024**:

Programa de Emisiones SIMVFOP-003-P2	
<i>Cifras en RD\$</i>	
Fuentes:	
Primera Emisión - Segundo Programa de Emisiones SIMVFOP-003-P2	22,178,200,000.00
Segunda Emisión - Segundo Programa de Emisiones	6,000,000,000.00
Tercera Emisión - Segundo Programa de Emisiones	3,000,000,000.00
Cuarta Emisión - Segundo Programa de Emisiones	2,000,000,000.00
Quinta Emisión - Segundo Programa de Emisiones	8,000,000,000.00
Total	41,178,200,000.00 (a)
Usos:	
(-) Repago de 1ra Emisión del Primer Programa de Emisiones SIVFOP-003	2,500,000,000.00 [▼]
(-) Pago de préstamo puente Banreservas	2,500,000,000.00 [▼]
	5,000,000,000.00 (b)
Monto disponible para obras	36,178,200,000.00 c= (a)-(b)
(-) Pagos realizados a contratistas	(32,539,011,869.24) ^(d)
Monto pendiente de ejecutar	3,639,188,130.76



Al 31 de diciembre 2024, los fondos han sido utilizados según lo estipulado en el aviso de colocación.

g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos Prospecto, contrato de emisión y Aviso de Oferta Pública entregado por la Administración del Fideicomiso, y pudimos constatar lo siguiente:

Primera Emisión (221,782,000 Valores de Fideicomiso) (Colocado 100%)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$100.00 cada uno para un total de RD\$ 22,178,200,000.00 (Veintidós mil ciento setenta y ocho Millones doscientos mil de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengarán es **fija anual en 9.25% pagadera semestral** (junio y diciembre de cada año).

Fecha de Emisión 03 de diciembre 2021. **Fecha de vencimiento 03 de diciembre del 2036.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la **amortización** para la primera emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión (**en 2027**) distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión y será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente de cada Emisión.

El esquema de amortización descrito en el presente Acápite respetará en todo momento el valor nominal de los valores objeto del presente Programa de Emisiones.



Segunda Emisión (60,000,000 Valores de Fideicomiso)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$100.00 cada uno para un total de RD\$ 6,000,000,000.00 (Seis mil millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengaran es **fija anual en 12% pagadera semestral** (mayo y noviembre de cada año).

Fecha de Emisión 30 de noviembre 2023. **Fecha de vencimiento 30 de noviembre del 2038.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la **amortización** para la segunda emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(en 2029)** distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión y será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente de cada Emisión.

El esquema de amortización descrito en el presente Acápite respetará en todo momento el valor nominal de los valores objeto del presente Programa de Emisiones.

Tercera Emisión (30,000,000 Valores de Fideicomiso)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$100.00 cada uno para un total de RD\$ 3,000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengaran es **fija anual en 11.75% pagadera semestral** (mayo y noviembre de cada año).

Fecha de Emisión 15 de mayo 2024. **Fecha de vencimiento 15 de mayo del 2039.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la **amortización** para la segunda emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(2030)**, distribuido en dieciocho (18) pagos semestrales e iguales hasta el período de



10 de febrero 2025

pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

Cuarta Emisión (20,000,000 Valores de Fideicomiso)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$100.00 cada uno para un total de RD\$ 2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengaran es **fija anual en 11.75% pagadera semestral** (agosto y febrero de cada año).

Fecha de Emisión 21 de agosto 2024. **Fecha de vencimiento 21 de agosto del 2039.**

La amortización para la cuarta emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión, distribuido en dieciocho (18) pagos semestrales e iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

Quinta Emisión (80,000,000 Valores de Fideicomiso)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$100.00 cada uno para un total de RD\$ 8,000,000,000.00 (Ocho mil millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengaran es **fija anual en 11.50% pagadera semestral** (mayo y noviembre de cada año).

Fecha de Emisión 08 de noviembre 2024. **Fecha de vencimiento 08 de noviembre del 2039.**

La amortización para la quinta emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión, distribuido en dieciocho (18) pagos semestrales e iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que



10 de febrero 2025

coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

		Calificación de Riesgo - Feller	
		oct-24	feb-25
Fideicomiso		AA	AA
Perspectivas		Estables	Estables
Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2		AA	AA

		Calificación de riesgo Pacific Credit Rating	
		Julio 2024	Enero 2025
Riesgo específico del Fideicomiso		Dofil	Dofil
Responsabilidad Fiduciaria		DOAA	DOAA
Segundo Programa de Emisión de Valores SIVFOP-003		DOAA+	DOAA+
Perspectiva		Estable	Estable

		Calificación de Riesgo - Fitch	
		Enero 2024	Julio 2024
Fideicomiso		AA+ (dom)	AA+ (dom)
Perspectivas		Estables	Estables

El 13 de diciembre 2024, Fitch envió una modificación de acuerdo de honorarios entre Fiduciaria Reservas S. A. y Fitch Ratings, debido a que la empresa calificadoras dejará de proporcionar calificaciones en escala nacional en República Dominicana.

Ver **anexo** reportes de calificación más recientes.

i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique.



10 de febrero 2025

Este Programa de Emisiones no establece límites de endeudamiento, sin embargo, según el prospecto, se contempla la subordinación de toda deuda adicional contraída por el Fideicomiso RD VIAL durante la vida del presente Programa de Emisiones a las obligaciones contraídas mediante el presente Programa de Emisiones.

Según el artículo 5.18 del prospecto, el Programa de Emisiones establece que el Fideicomiso RD Vial incluirá un **Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda equivalente a 1.25x**, a ser medido en base anual **a partir del cierre del año fiscal 2023** y sobre sus estados financieros auditados anuales, determinado de la siguiente manera:

Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda = $\text{EBITDA} / \text{Gastos Financieros} + \text{Porción Corriente Deuda a Largo Plazo} \geq 1.25x$.

Informaciones para el cálculo, según las informaciones financieras de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023:

		Al 31/12/2023
		Importes en RD\$
Beneficio neto:		1,293,761,709
Gastos de impuestos	+	-
Gastos por intereses	+	4,529,148,063
Ingresos por intereses	-	(572,696,567)
EBIT del período	=	5,250,213,205
Amortización y depreciación	+	1,146,628,466
EBITDA del período	=	6,396,841,671
Porción corriente de deuda a L.P.		462,621,993
Cálculo		
Resultado del índice		1.28

La periodicidad del cálculo del indicador de cobertura de Servicio de Deuda, establecido en el presente Programa de Emisiones **será remitido a La SIMV en los primeros quince (15) días hábiles posterior al ser emitidos los estados financieros auditados de cada año fiscal, iniciando con el periodo terminado el 31 de diciembre 2023.**

Si se generara un deterioro del Indicador de Servicio de Cobertura de Deuda y este queda por debajo del nivel establecido, **se tendrá un periodo de cura de seis meses**, para otorgar tiempo necesario de permitir regularizar cualquier aspecto de estacionalidad de tráfico u operativo que se haya podido evidenciar de manera coyuntural en dicho periodo. **Si luego de transcurrir los 6 meses del período de cura, se efectuaría una nueva medición con el corte no auditado del próximo semestre. En caso de**



persistir el deterioro del indicador, el Fideicomiso RD Vial deberá presentar ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y al Representante de los Tenedores de Valores, un Plan de Ajuste con las medidas administrativas, operacionales y financieras con revisión trimestral que incluya la hoja de ruta correspondiente para restablecer los niveles de la cobertura por encima de los niveles establecidos en el plazo presentado en dicho Plan. **El Plan de Ajustes antes mencionado debe ser aprobado por la Asamblea de la Masa de Tenedores.**

Se deberá informar a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como un hecho relevante cualquier deterioro reflejado en el Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda en caso de que el mismo este por debajo del nivel establecido, así como también se informará al Mercado como Hecho Relevante cualquier eventual Plan de Ajuste y el eventual restablecimiento de dicho Indicador una vez sean alcanzados los niveles establecidos en este Programa de Emisiones.

El Representante de la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso tiene la obligación de verificar el cálculo del indicador previamente informado en esta sección del presente prospecto de emisión y deberá mantener informado a los inversionistas en caso de presentar un deterioro, adicionalmente, también informar a los inversionistas cuando se haya restablecido. Por igual, el Fideicomiso RD Vial tiene el deber de informar sobre cualquier deterioro o adecuación establecida en el Plan de Ajuste, en caso de que se establezca un período de adecuación.

En caso de que el Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda se presente por debajo del nivel establecido previamente (1.25x), no implicará que el Fideicomiso RD Vial se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones financieras. Este indicador de Cobertura de Servicio de Deuda no representa un límite en relación con el endeudamiento para el Fideicomiso RD Vial.

La remisión cálculo del indicador de cobertura de Servicio de Deuda se realizó el día 22 de julio 2024, debido a que al 30 de junio aún no había concluido la auditoría externa del Fideicomiso.

j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.

Requerimientos / Estatus:



Diario

- 1) El valor de los valores de fideicomiso del día y el valor del día anterior.
- 2) La tasa de rendimiento del fideicomiso de oferta pública determinada en base a la tasa de interés efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días.
- 3) Las comisiones cobradas al patrimonio del fideicomiso en términos monetarios o porcentuales.

Nota: Las informaciones diarias aplican para los valores de participación emitidos por los Fideicomisos.

No aplica por ser una emisión de renta fija según comunicación de la SIMV #37959 de fecha 28-12-2017 dirigida a la Fiduciaria.

Mensual

- 1) Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **Enviado a diciembre 2024.**
- 2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **Enviado a diciembre 2024.**
- 3) Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final.) **Enviado a diciembre 2024.**

Trimestral

- 1) Estado de Situación Financiera, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a diciembre 2024.**
- 2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a diciembre 2024.**



3) Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a diciembre 2024.**

4) Estado de Cambio en el Patrimonio. **Enviado a diciembre 2024.**

Semestral

- Informe de rendición de cuentas. **Enviado a diciembre 2024.**
- Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe).
Actualizado

Anual

Las informaciones periódicas anuales fueron remitidas a la SIMV en el mes de julio, de acuerdo con el plazo de prórroga establecido por el órgano regulador el 21 de junio 2024.

- Estados Financieros auditados del Fideicomisos de Oferta Pública, juntamente con el Acta del Consejo de Administración de la **Sociedad Fiduciaria** que aprueba dichos estados. **Enviado diciembre 2023.**
- Carta de Gerencia, emitida por los auditores externos. **Enviado diciembre 2023.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal, del ejecutivo principal de finanzas y gestor fiduciario estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **Enviado diciembre 2023.**

k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

El Presente Programa de Emisiones no cuenta con opción de rendición anticipada conforme al prospecto de emisión.

l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).



10 de febrero 2025

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fideicomiso que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de hechos o circunstancias que puedan afectar a nuestro criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado del fideicomiso.

n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.

Según prospecto el emisor el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado es **semestral**.

El Informe de Rendición de Cuentas de **julio - diciembre 2024** no tiene salvedades.

Según el artículo 15.5 del prospecto, los informes de gestión contentivos de la **rendición de cuentas** deberán ser presentados al menos **dos (2) veces al año a partir de la firma del acto constitutivo del Fideicomiso, cada seis (6) meses**, mientras se encuentre en vigencia el Fideicomiso y al concluirse el Fideicomiso, independientemente de que no se hayan realizado operaciones en el período reportado. La Fiduciaria remitirá los reportes de rendición de cuentas en original al Fideicomitente, y proveerá copias de este a la SIMV, a la Calificadora de Riesgo, y al Representante de la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso de Renta Fija.

o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.

No aplica para el presente programa de emisiones.



p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación con el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fideicomiso en cuestión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fideicomiso.

q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al fideicomiso según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fideicomiso.

r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión.

Para este trimestre, mediante comunicación SL-2024-005891 la Superintendencia del Mercado de Valores remitió a Fiduciaria Reservas la aprobación adición de prospecto de emisión definitivo y sus prospectos simplificados del programa de emisión SIMVFOP-003-p2.

s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad Titularizadora o Fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.

Para el trimestre en cuestión, no se realizaron cambios significativos en la estructura organizacional que afecten las operaciones del Emisor.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes.

- Conciliación de cuentas:



Fideicomiso RD Vial, Programa de Emisiones No. **SIMVFOP-003-P2**
10 de febrero 2025

Fideicomiso RD Vial
Conciliación de Cuentas de Reserva y Pago para Servicio de Deuda

Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda

Segundo Programa de Emisiones

9604267735 Reserva Segundo Programa

Emisión	Monto nominal	Tasa cupón	Monto equivalente a cupón anual (ii)	Monto Cuenta de Reserva s/ Prospecto	Acumulación recalculada al 30/12/2024	Balance de cuenta Reserva al 30/12/2024	CD vigente	Diferencia	Cumple
1ra emisión	22,178,200,000.00	9.25%	2,051,483,500.00		2,124,852,665	2,124,852,665.09			
2da emisión	6,000,000,000.00	12.00%	720,000,000.00		718,723,653	718,723,652.97			
3ra emisión	3,000,000,000.00	11.75%	352,500,000.00		352,536,301.37	352,536,301.37	192,301,180.58	3,507,365,053.27	394,786.43
4ta emisión	2,000,000,000.00	11.75%	235,000,000.00		39,170,700.15	195,853,500.75			
5ta emisión	8,000,000,000.00	11.50%	921,915,981.74		153,652,663.62	307,305,327.25			
					3,699,271,447.42				SI

(ii) Para el Segundo Programa en la Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda se reservará el monto resultante del promedio equivalente al pago de un (1) año del capital (contemplando las amortizaciones parciales) e intereses de cada emisión durante su vigencia correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones, sin incluir el pago por amortización correspondiente al año de vencimiento de los valores. Según el acápite 5.5.2.8.1 del Prospecto de Emisión "en un período de 6 meses calendario posterior a la fecha de la emisión, deberá estar completado el saldo de la Cuenta Reserva de Servicio de Deuda para cada emisión emitida.

(***) Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, en la cual se reservará el monto resultante del promedio equivalente al pago de un (1) año del capital (contemplando las amortizaciones parciales) e intereses de cada emisión durante su vigencia correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones, sin incluir el pago por amortización correspondiente al año de vencimiento de los valores. En caso que los recursos de la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda (citada más abajo) sean insuficientes para cubrir los pagos acordados según se estipula en el presente Prospecto, la Fiduciaria Reservas podrá disponer de los recursos existentes de esta Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, realizando la reposición del saldo correspondiente, según se indica en el Acápite 5.5.2.8. y sus Sub-Acápites. Esta cuenta solo tendrá reserva de capital en las emisiones que se contemple amortizaciones parciales. En las emisiones que el capital sea pagado a vencimiento solo se hará reserva de intereses.

Cuenta de Pago para Servicio de Deuda (Cuenta Cascada)

Segundo Programa de Emisiones

9604267803 Pago de Servicio de Deuda Segundo Programa

Emisión	Monto nominal	Tasa cupón	Monto equivalente a cupón (**)	Sexta parte de cupón	Fecha de Pago de Cupón	Acumulación recalculada al 30/12/2024	Balance de cuenta Reserva al 30/12/2024	CD vigente	Diferencia	Cumple
1ra emisión	22,178,200,000.00	9.25%	1,028,552,001.37	171,425,333.56	Junio - Diciembre	171,425,333.56				
2da Emisión	6,000,000,000.00	12.00%	359,013,698.63	59,835,616.44	Mayo -Noviembre	59,835,616.44				
3ra emisión	3,000,000,000.00	11.75%	176,250,000.00	29,375,000.00	Mayo -Noviembre	29,375,000.00	253,182.36	540,000,000.00	28,367,232.36	SI
4ta emisión	2,000,000,000.00	11.75%	117,500,000.00	19,583,333.33	Agosto -Febrero	97,916,666.67				
5ta emisión	8,000,000,000.00	11.50%	460,000,000.00	76,666,666.67	Mayo -Noviembre	153,333,333.33				
						511,885,950.00				

(**) Para el Segundo Programa el prospecto indica que la cuenta para Pago de Servicio de Deuda se acumulará de manera mensual a partir de la fecha de emisión el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón de intereses, correspondiente a los valores en circulación de cada Emisión del Programa de Emisiones.

(***) Cuenta de Pago para Servicio de Deuda (Cuenta Cascada), en la cual se acumulará de manera mensual a partir de la Fecha de Emisión el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón, correspondiente a los valores en circulación de cada Emisión del presente Programa de Emisiones.

- **Comité de Vigilancia:**

De acuerdo con informaciones recibidas de Fiduciaria Reserva, el acta de comité de vigilancia se encontraba en proceso de firma a la fecha de corte de este informe.

u) Otros.

- **Asamblea General Extraordinaria de Tenedores:** celebrada el 11 de octubre 2024 (HR 03-2024-006389) y el 13 de noviembre del 2024 (HR 03-2024-007065).
- **Hechos Relevantes:**



Fideicomiso RD Vial, Programa de Emisiones No. **SIMVFOP-003-P2**
10 de febrero 2025

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
10/14/2024	03-2024-006389	PROGRAMA DE EMISION REGISTRADO COMO SIMVFOP-003-P2, CELEBRADA EN FECHA ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).
10/14/2024	03-2024-006390	PROGRAMA DE EMISION REGISTRADO COMO SIVFOP-003, CELEBRADA EN FECHA ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).
10/28/2024	03-2024-006613	HECHO RELEVANTE- DISPONIBILIDAD DE LA ADICION DEL PROSPECTO DE EMISION DEL FIDEICOMISO RD VIAL, SIMVFOP-003-P2.
10/29/2024	03-2024-006685	CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DEL FIDEICOMISO RD VIAL, RESPECTO AL PROGRAMA DE EMISION SIVFOP-003.
10/31/2024	03-2024-006715	REENVIO HECHO RELEVANTE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE VALORES PARA CONOCER ASUNTOS EXTRAORDINARIOS DEL FIDEICOMISO SIVFOP-003-P2
11/1/2024	03-2024-006735	AVISO DE OFERTA PUBLICA DE LA QUINTA EMISION DEL FIDEICOMISO PARA LA OPERACION, MANTENIMIENTO Y EXPANSION DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIMVFOP-003-P2
11/1/2024	03-2024-006737	INICIO DEL PERIODO DE COLOCACION DE LA QUINTA EMISION DEL FIDEICOMISO PARA LA OPERACION, MANTENIMIENTO Y EXPANSION DE LA RED VIAL DE LA REP. DOM (RD VIAL), SIMVFOP-003-P2
11/6/2024	03-2024-006867	PUBLICACION INFORME REPRESENTANTE DE TENEDORES DE VALORES DEL FIDEICOMISO DE OFERTA PUBLICA RD-VIAL (PROGRAMA DE EMISIONES NO. SIVFOP-003) AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. PERIODO TRIMESTRAL JULIO - SEPTIEMBRE 2024
11/6/2024	03-2024-006868	PUBLICACION INFORME REPRESENTANTE DE TENEDORES DE VALORES DEL FIDEICOMISO DE OFERTA PUBLICA RD-VIAL (PROGRAMA DE EMISIONES NO. SIMVFOP-003-P2) AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. PERIODO TRIMESTRAL JULIO SEPTIEMBRE 2024.
11/12/2024	03-2024-006985	FINALIZACION DEL PERIODO DE COLOCACION DE LA QUINTA EMISION DEL FIDEICOMISO RD VIAL, SIMVFOP-003-P2
11/14/2024	03-2024-007064	PROGRAMA DE EMISION REGISTRADO COMO SIVFOP-003, ASAMBLEA CELEBRADA EN FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.
11/14/2024	03-2024-007065	PROGRAMA DE EMISION REGISTRADO COMO SIVFOP-003-P2, ASAMBLEA CELEBRADA EN FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.

• **Comunicaciones recibidas desde la SIMV:**

Fecha Recepción	Número Trámite	Asunto
10/01/2024	SL-2024-005302	DIFERENCIA EN CUENTAS DE INVERSIONES, EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.
10/24/2024	SL-2024-005891	APROBACION ADICION DE PROSPECTO DE EMISION DEFINITIVO Y SUS PROSPECTOS SIMPLIFICADOS DEL PROGRAMA DE EMISION SIMVFOP-003-P2.



v) Conclusión.

El presente informe trimestral del Fideicomiso RD Vial, Programa de Emisiones No. SIMVFOP-003-P2 correspondiente al período de octubre a diciembre de 2024, presenta una evaluación integral de la autenticidad de los valores, cumplimiento normativo, estado financiero y operatividad del fideicomiso.

Durante este período, se verificó la autenticidad y vigencia de los valores emitidos, así como el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el prospecto de emisión. La administración ha demostrado solidez en la gestión de los fondos captados, los cuales han sido utilizados conforme a los objetivos de expansión vial y mantenimiento de la infraestructura.

Las tasas de interés de las emisiones han sido aplicadas correctamente, y se ha validado el cálculo de los pagos de intereses a los tenedores. No se han reportado incumplimientos ni eventos que puedan afectar la estabilidad del fideicomiso. Además, se constató que la estructura organizativa del emisor no ha experimentado cambios significativos que afecten su funcionamiento.

En términos de solvencia y liquidez, el fideicomiso mantiene un indicador de cobertura de servicio de deuda superior al mínimo requerido, lo que refleja una adecuada capacidad de cumplimiento de sus obligaciones financieras. Asimismo, la calificación de riesgo otorgada por las agencias calificadoras se mantiene en niveles estables, lo que respalda la confianza de los inversionistas en los valores emitidos.

No se identificaron litigios ni hechos relevantes que comprometan la operación del fideicomiso. Las comunicaciones con la Superintendencia del Mercado de Valores han sido oportunas y se han cumplido con los requerimientos normativos en materia de información periódica.

En conclusión, el fideicomiso mantiene un desempeño financiero y operativo estable, cumpliendo con sus obligaciones y compromisos establecidos en el prospecto de emisión. Se recomienda continuar con el seguimiento de los indicadores financieros y operativos para garantizar la sostenibilidad del programa de emisiones y la protección de los intereses de los tenedores de valores.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de Tenedores



7 Oct. 2024 3 Feb. 2025

Solvencia	AA	AA
Perspectivas	Estables	Estables

*Detalle de calificaciones y nomenclaturas en Anexo.

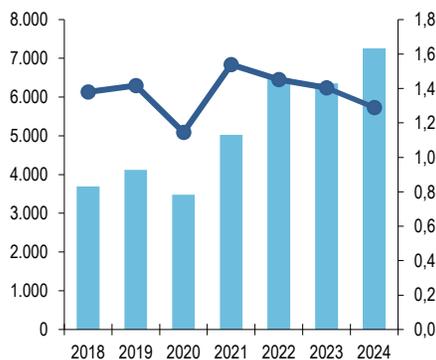
INDICADORES RELEVANTES

	2022	2023	2024*
Margen Operacional	73,0%	66,1%	62,2%
Margen Ebitda	86,4%	80,7%	79,7%
Endeudamiento total	7,6	7,4	8,3
Endeudamiento financiero	7,4	7,0	8,1
Ebitda / Gastos financieros	1,5	1,4	1,3
Deuda financiera / Ebitda	7,4	8,5	9,2
Deuda financiera neta / Ebitda	5,8	6,7	8,0
FCNO / Servicio Deuda	1,5	0,7	1,5
FCNOA / Deuda financiera	10,5%	12,1%	10,0%

*Estados financieros interinos, no auditados a diciembre de 2024.

EVOLUCIÓN INDICADORES DE SOLVENCIA

Cifras en millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia en base a información financiera otorgada por el emisor.

FUNDAMENTOS

La calificación "AA" asignada a la solvencia y a los programas de bonos del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) responde, principalmente, al rol estratégico que tiene para el Estado Dominicano, lo que en los últimos años se ha traducido en un constante crecimiento y mejora de la red que compone al fideicomiso, con plazas de peajes distribuidas en las principales vías carreteras del país, con distintos fundamentos de tráfico, combinando actividades turísticas, industriales, portuarias, agrícolas y urbanas.

La relevancia del Fideicomiso RD Vial para el Estado Dominicano se ve reflejada en el soporte explícito que le ha entregado el Estado cuando el fideicomiso lo ha necesitado, y en la estructura formada para su gestión técnica.

La calificación considera también la presencia de resguardos financieros, tales como cuentas de reserva.

En contrapartida, la calificación toma en cuenta una industria intensiva en inversiones, altamente sensible a la evolución de la economía y dependiente de la regulación asociada. De igual forma, reconoce el alto apalancamiento del fideicomiso.

La gestión fiduciaria recae en Fiduciaria Reservas S.A., calificada en "AAsf" por Feller Rate, que posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración del fideicomiso.

En el periodo evaluado las plazas de peajes asociadas al Fideicomiso RD Vial evidencian una tendencia favorable (exceptuando el año 2020 a raíz de los efectos de la pandemia), con un crecimiento promedio del tráfico total del 12,1% entre los años 2017 y 2023. Ello, considera la puesta en operación del Tramo II-B en agosto de 2020, la incorporación de la Autopista Nordeste en diciembre del año 2021 y el ingreso de la Circunvalación Azua en febrero de 2023, entre otros aspectos. Esta misma tendencia se mantuvo durante el año 2024, con un tráfico acumulado que presentó un incremento del 9,8% respecto de diciembre del año anterior, con una variación positiva en prácticamente todas las plazas de peajes (con excepción de 6 de Noviembre que se mantuvo relativamente estable).

La evolución del tráfico consolidado y la mejor composición de vehículos permitieron que los ingresos operacionales alcanzaran los RD\$9.102 millones a diciembre de 2024, esto es un 15,6% por sobre lo presentado en 2023. A igual periodo, la estructura de costos de la operación registró una variación del 29,1%, lo que considera un aumento del 39,2% en los gastos por depreciación y amortización. Consecuentemente, la generación de Ebitda presentó un incremento del 14,2% respecto del año 2023, alcanzando los RD\$7.256 millones, con un margen Ebitda del 79,9% (80,7% al cierre de 2023).

Desde su creación, el Fideicomiso RD Vial ha llevado a cabo un importante volumen de inversiones, las que han sido solventadas a través de la adquisición de deuda financiera y mediante flujos de la operación. Respecto de lo anterior, durante noviembre del año 2021, RD Vial inscribió el Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2 por un monto de hasta RD\$ 50.000 millones a un plazo de 20 años. Los fondos recaudados con dicho programa han sido utilizados para el repago de compromisos financieros, al financiamiento del plan de expansión vial y para el financiamiento del programa de mantenimiento mayor.

Al respecto, en diciembre de 2021 y noviembre de 2023 el fideicomiso realizó la primera y la segunda colocación de dicho programa por un monto de RD\$ 22.178,2 millones y RD\$ 6.000 millones, respectivamente. Asimismo, durante mayo, agosto y noviembre de 2024, realizó la tercera, cuarta y quinta colocación, por RD\$ 3.000 millones, RD\$ 2.000 millones y RD\$8.000 millones, en el orden dado.

De esta forma, a diciembre de 2024, la deuda financiera del fideicomiso alcanzaba los RD\$66.527 millones, un 23,1% mayor a presentado a diciembre del año anterior.

Analista: Esteban Sánchez C.

Esteban.sanchez@feller-rate.com



Documento firmado digitalmente por:

Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

Cabe destacar que las emisiones del Programa SIMVFOP-003-P2 están subordinadas a las emisiones del primer programa del fideicomiso. No obstante, el servicio de deuda de la primera emisión es considerablemente menor al de la segunda, por lo tanto, la generación de excedentes operacionales post servicio de deuda tiene una alta holgura, lo que permite igualar las clasificaciones.

El mayor nivel de deuda financiera ha sido mitigado, en parte, por una mayor generación operacional, lo que le ha permitido mantener indicadores de cobertura acordes a la calificación asignada. En particular, a diciembre de 2024, la cobertura de gastos financieros alcanzó las 1,3 veces (1,4 veces promedio entre 2019 y 2023), mientras que la razón de flujo de caja neto operacional sobre servicio de deuda alcanzó las 1,5 veces.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Considera que el fideicomiso mantendrá una adecuada política financiera, financiando su plan estratégico, principalmente, a través de un mix de fondos de la operación y endeudamiento financiero, de tal forma de mantener indicadores de cobertura en rangos acorde a la calificación de riesgo actual.

En particular, Feller Rate espera que RD Vial mantenga, de forma estructural, un indicador de Ebitda sobre gastos financieros no menor a las 1,3 veces.

ESCENARIO DE BAJA: Se podría dar ante un deterioro estructural de los indicadores de cobertura del Fideicomiso, provocando que estos caigan a niveles inferiores a lo esperado según la categoría de calificación.

ESCENARIO DE ALZA: Se considera poco probable en el corto plazo, dada la reciente alza de clasificación.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACION

FORTALEZAS

- Valor estratégico para el Estado Dominicano
- Portafolio de plazas de peaje diversificado geográficamente y por fundamentos de tráfico, distribuidas por las principales rutas del país.
- Capacidad de incorporar otros ingresos.
- Estructura legal y contractual que le permite al Estado Dominicano, a través del MOPC, aportar activos o recursos al fideicomiso, modificar tarifas y crear nuevas plazas de peaje.
- Presencia de resguardos financieros como cuentas de reserva para el programa de emisiones y subordinación de deuda adicional.

RIESGOS

- Operación implica inversiones de gran magnitud.
- Sensibilidad del tráfico vehicular y de las tasas de motorización de la población al ciclo económico.
- Riesgo asociado a eventuales cambios en la regulación.
- Alto apalancamiento producto de las inversiones realizadas.



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

FIDEICOMITENTES, BENEFICIARIOS Y FIDUCIARIA

El fideicomitente y beneficiario exclusivo de RD Vial es el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana.

La gestión fiduciaria recae en Fiduciaria Reservas, S.A., sociedad calificada en "AAsf" por Feller Rate, lo que indica que posee un alto nivel de estructuras y políticas para su administración.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIOS

El fideicomiso RD Vial nace con el objeto de generar un patrimonio separado para la administración eficiente y transparente de ciertos bienes y derechos, con el objeto de asegurar el adecuado funcionamiento de la Red Vial Principal de la República Dominicana, mediante la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para su financiamiento, operación, ampliación, rehabilitación, conservación y mantenimiento, incluyendo actividades para el financiamiento de estas.

Por lo tanto, desde su constitución el Fideicomiso posee el carácter de actor clave en el desarrollo de la infraestructura vial de la República Dominicana, rubro de suma importancia para el desarrollo económico de los países al permitir una eficiente conectividad entre los distintos polos de actividades económicas y urbes.

FACTORES DE GOBERNANZA CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

La estructura de gobernanza responde a la estructura de Fiduciaria Reservas S.A. (Fiduciaria Reservas) y del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial, fideicomiso).

La estructura organizacional de la Fiduciaria es completa, cuenta con ejecutivos experimentados y con amplio conocimiento del mercado financiero y de gestión fiduciaria. Dado el crecimiento en volumen y número de fideicomisos, Fiduciaria Reservas ha reforzado su estructura organizacional durante los últimos años, principalmente en áreas operacionales y negocios. Además posee diversos manuales de funcionamiento y operación, que regulan sus procedimientos y actividades, entre los cuales destacan el Código de Gobierno Corporativo, Manual de Organización y Funciones, Política de Tratamiento de Conflicto de Intereses de los miembros del Consejo de Administración, Manual de Normas para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Manual de Políticas de Gestión de Riesgos, Reglamento Interno Consejo de Administración, Código de Ética y Conducta, Reglamento Interno de Comités de Trabajo.

Su principal organismo es el Consejo de Administración, formado por siete miembros, quienes entregan los lineamientos estratégicos de la sociedad fiduciaria.

La sociedad fiduciaria posee procedimientos que, unidos al marco legal vigente, conforman una adecuada guía y establecen controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que puedan surgir respecto de la gestión de fideicomisos y las personas relacionadas. Adicionalmente, al ser filial del Banco de Reservas, la Fiduciaria está sometida a auditorías completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno y riesgos, de la gestión contable, del seguimiento operacional, entre otros.

Feller Rate considera que la sociedad fiduciaria posee manuales, políticas y procedimientos completos, claros y precisos para el control de las operaciones de los fideicomisos. Además, para la gestión de éstos, la sociedad fiduciaria se guía por lo establecido en los contratos y documentos constituyentes.

Por su parte, el Fideicomiso cuenta con un Comité Técnico que está conformado por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, además de representantes de Fiduciaria de Reservas, S.A., Banco de Reservas y de la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD Vial, como invitados permanentes, ambos sin derecho a voto.

El Comité Técnico tiene como objetivo dictar y aprobar los lineamientos operativos; los lineamientos del sistema de control interno; el presupuesto anual del fideicomiso y del mantenimiento de las vías; el destino de recursos y la orden y prelación de pagos; los estados financieros del fideicomiso, posterior al análisis y discusión de los mismos por parte del Comité de Auditoría; los montos, condiciones y términos de endeudamientos y otorgamiento de garantías en los diferentes instrumentos financieros y de emisiones de bonos en mercados nacionales y/o internacionales; las políticas de inversión en infraestructura de la Red Vial Principal; las políticas de inversión y reinversión de recursos líquidos; supervisar las actividades específicas a los Subcomités de Apoyo; e instruir a la Fiduciaria el otorgamiento de las garantías y la constitución de nuevos fideicomisos.

La gestión de las operaciones de RD Vial está centrada en la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD Vial, la cual es una estructura operativa creada dentro del MOPC, exclusivamente para estos fines. Ésta, actúa de acuerdo con los lineamientos e instrucciones entregadas por el Comité Técnico, siendo sus principales funciones coordinar, supervisar y fiscalizar las labores operativas, de forma directa o a través de contrataciones o subcontrataciones.



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

	Abr. 2022	Jul. 2022	Dic. 2022	1 Feb. 2023	28 Jul. 2023	31 Ene. 2024	29 Jul. 2024	7 Oct. 2024	3 Feb. 2025
Solvencia	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA	AA
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Programa de Emisión SIVFOP-003	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA	AA
Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2								AA	AA

RESUMEN FINANCIERO CONSOLIDADO

Estados financieros bajo IFRS
Valores en millones de pesos de la República Dominicana

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Ingresos Operacionales	3.549	3.938	4.396	3.775	5.540	7.516	7.876	9.102
Ebitda ⁽¹⁾	3.345	3.690	4.125	3.480	5.026	6.494	6.356	7.256
Resultado Operacional	2.930	3.157	3.482	2.785	4.221	5.489	5.209	5.660
Ingresos Financieros	0	0	0	0	0	811	573	438
Gastos Financieros	-2.516	-2.676	-2.912	-3.040	-3.266	-4.471	-4.529	-5.625
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	400	411	553	-283	957	1.842	1.294	471
Flujo Caja Neto de la Operación (FCNO)	2.190	1.970	5.002	4.101	3.451	5.039	6.542	6.654
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNOA) ⁽²⁾	2.190	1.970	5.002	4.101	3.451	5.039	6.542	6.654
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados	299	-560	2.414	1.214	449	1.802	2.858	2.787
Inversiones en Activos Fijos Netas	-6.199	-2.547	-3.775	-2.503	-2.343	-1.470	-10.732	-10.994
Inversiones en Acciones							-2.000	-120
Flujo de Caja Libre Operacional	-5.901	-3.107	-1.360	-1.289	-1.894	333	-9.874	-8.327
Dividendos Pagados								
Flujo de Caja Disponible	-5.901	-3.107	-1.360	-1.289	-1.894	333	-9.874	-8.327
Movimiento en Empresas Relacionadas								
Otros Movimientos de Inversiones	131	-18	-3	-61	-175	-619	-552	1.347
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-5.770	-3.125	-1.364	-1.350	-2.069	-287	-10.426	-6.980
Variación de Capital Patrimonial					2.500			
Variación de Deudas Financieras	6.592	2.489	1.638	1.332	347	24.603	-4.929	5.884
Otros Movimientos de Financiamiento								
Financiamiento con Empresas Relacionadas								
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	822	-635	275	-17	779	24.316	-15.355	-1.096
Caja Inicial	59	881	246	521	503	1.282	25.598	10.243
Caja Final	881	246	521	503	1.282	25.598	10.243	9.147
Caja y Equivalentes	246	521	503	1.282	25.598	10.243	11.298	8.406
Cuentas por Cobrar Clientes	14	15	15	21	8	0	20	66
Inventario	10	0	0	0	5		11	89
Deuda Financiera	24.840	26.496	27.942	28.328	52.960	48.054	54.031	66.527
Activos Totales	27.554	28.614	29.969	32.247	58.268	55.335	64.786	76.561
Pasivos Totales	27.137	27.786	28.589	28.649	53.652	48.876	57.033	68.337
Patrimonio + Interés Minoritario	417	828	1.381	3.597	4.616	6.459	7.753	8.224

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) FCNO Ajustado = FCNO + Avances a contratistas.

* Estados financieros intermedios correspondientes a los periodos de febrero 2021, 2022 y 2023.



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañón Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Margen Bruto (%)	88,3%	86,5%	85,4%	81,6%	85,5%	86,6%	85,4%	82,5%
Margen Operacional (%)	82,5%	80,2%	79,2%	73,8%	76,2%	73,0%	66,1%	62,2%
Margen Ebitda (%)	94,2%	93,7%	93,8%	92,2%	90,7%	86,4%	80,7%	79,7%
Rentabilidad Patrimonial (%)	96,0%	49,6%	40,1%	-7,9%	20,7%	28,5%	16,7%	5,7%
Costo/Ventas	11,7%	13,5%	14,6%	18,4%	14,5%	13,4%	14,6%	17,5%
Gav/Ventas	5,8%	6,3%	6,2%	7,8%	9,3%	13,6%	19,3%	20,3%
Días de Cobro	1,5	1,4	1,2	2,0	0,5	0,0	0,9	2,6
Días de Pago	1.973,9	806,6	341,6	156,0	299,1	175,7	755,8	187,5
Días de Inventario	8,4	0,0	0,0	0,0	2,3	0,0	3,3	20,1
Endeudamiento Total	65,1	33,6	20,7	8,0	11,6	7,6	7,4	8,3
Endeudamiento Financiero	59,6	32,0	20,2	7,9	11,5	7,4	7,0	8,1
Endeudamiento Financiero Neto	59,0	31,4	19,9	7,5	5,9	5,9	5,5	7,1
Deuda Financiera / Ebitda (vc)	7,4	7,2	6,8	8,1	10,5	7,4	8,5	9,2
Deuda Financiera Neta / Ebitda (vc)	7,4	7,0	6,7	7,8	5,4	5,8	6,7	8,0
Ebitda / Gastos Financieros (vc)	1,3	1,4	1,4	1,1	1,5	1,5	1,4	1,3
FCNOA / Deuda Financiera (%)	8,8%	7,4%	17,9%	14,5%	6,5%	10,5%	12,1%	10,0%
FCNOA / Deuda Financiera Neta (%)	8,9%	7,6%	18,2%	15,2%	12,6%	13,3%	15,3%	11,4%
Liquidez Corriente (vc)	0,1	0,0	0,3	3,0	4,0	3,3	3,6	6,0

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) FCNO Ajustado = FCNO + Avances a contratistas.

* Estados financieros interinos a diciembre de 2024. Auditado a diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS

Emisión de Valores de renta fija de Fideicomiso	Primera	Segunda
Número de Registro	SIVFOP-003	SIMVFOP-003-P2
Valor total del Programa de Emisión	RD\$ 25.000.000.000	RD\$ 50.000.000.000
Valor de cada emisión	RD\$ 2.500.000.000	Múltiples emisiones hasta agotar el monto del Programa
Fecha de inscripción	26 de septiembre de 2016	22 de noviembre de 2021
Emisiones inscritas al amparo del Programa	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	1, 2, 3, 4 y 5
Conversión	No Considera	No Considera
Resguardos	Suficientes	Suficientes
Garantía	Quirográfica	Quirográfica

Emisión de Valores de Deuda de Fideicomiso Vigentes	2	1	2	3	4
Al amparo del Programa	SIVFOP-003	SIMVFOP-003-P2	SIMVFOP-003-P2	SIMVFOP-003-P2	SIMVFOP-003-P2
Monto de la emisión	RD\$ 2.500.000.000	RD\$ 22.178.200.000	RD\$ 6.000.000.000	RD\$ 3.000.000.000	RD\$ 2.000.000.000
Amortizaciones	30% a partir del año 5 y 70% al vencimiento	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento
Pago de Intereses	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
Tasa de Interés	10,5%	9,25% anual	12% anual	11,75% anual	11,75% anual
Conversión	No Considera				
Resguardos	Suficientes	Suficientes	Suficientes	Suficientes	Suficientes
Garantías	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica

Emisión de Valores de Deuda de Fideicomiso Vigentes	5
Al amparo del Programa	SIMVFOP-003-P2
Monto de la emisión	RD\$ 8.000.000.000
Amortizaciones	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento
Pago de Intereses	Semestral
Tasa de Interés	11,50% anual
Conversión	No Considera
Resguardos	Suficientes
Garantías	Quirográfica



Documento firmado digitalmente por:
 Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

NOMENCLATURA DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN DE SOLVENCIA Y TÍTULOS DE DEUDA DE LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

CALIFICACIÓN TÍTULOS DE DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

TÍTULOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO

- Categoría 1 (C-1): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 2 (C-2): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.



Documento firmado digitalmente por:

Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

- Categoría 3 (C-3): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 4 (C-4): Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para calificar en los niveles C-1, C-2 o C-3.
- Categoría 5 (C-5): Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación y, además, no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para aquellos títulos con calificaciones en Categoría 1, Feller Rate puede agregar el distintivo (+).

Para la deuda de largo plazo, son “grado inversión” todos los títulos que tengan una calificación igual o superior a “BBB-“. En el caso de deuda de corto plazo, son “grado inversión” los que posean calificación igual o superior a “Categoría 3”.

PERSPECTIVAS

Feller Rate asigna «Perspectivas de la Calificación» como opinión sobre el comportamiento de la calificación de la solvencia de la entidad en el mediano y largo plazo. La calificadoradora considera los posibles cambios en la economía, las bases del negocio, la estructura organizativa y de propiedad de la empresa, la industria y en otros factores relevantes. Con todo, las perspectivas no implican necesariamente un futuro cambio en las calificaciones asignadas a la empresa.

- Positivas: la calificación puede subir.
- Estables: la calificación probablemente no cambie.
- A la baja: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

CREDITWATCH

Un Creditwatch o Revisión Especial señala la dirección potencial de una calificación, centrándose en eventos y tendencias de corto plazo que motivan que ésta quede sujeta a una observación especial por parte de Feller Rate. Estos son los casos de fusiones, adquisiciones, recapitalizaciones, acciones regulatorias, cambios de controlador o desarrollos operacionales anticipados, entre otros. Con todo, el que una calificación se encuentre en Creditwatch no significa que su modificación sea inevitable.

- CW Positivo: la calificación puede subir.
- CW Negativo: la calificación puede bajar.
- CW En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

DESCRIPTORES DE LIQUIDEZ

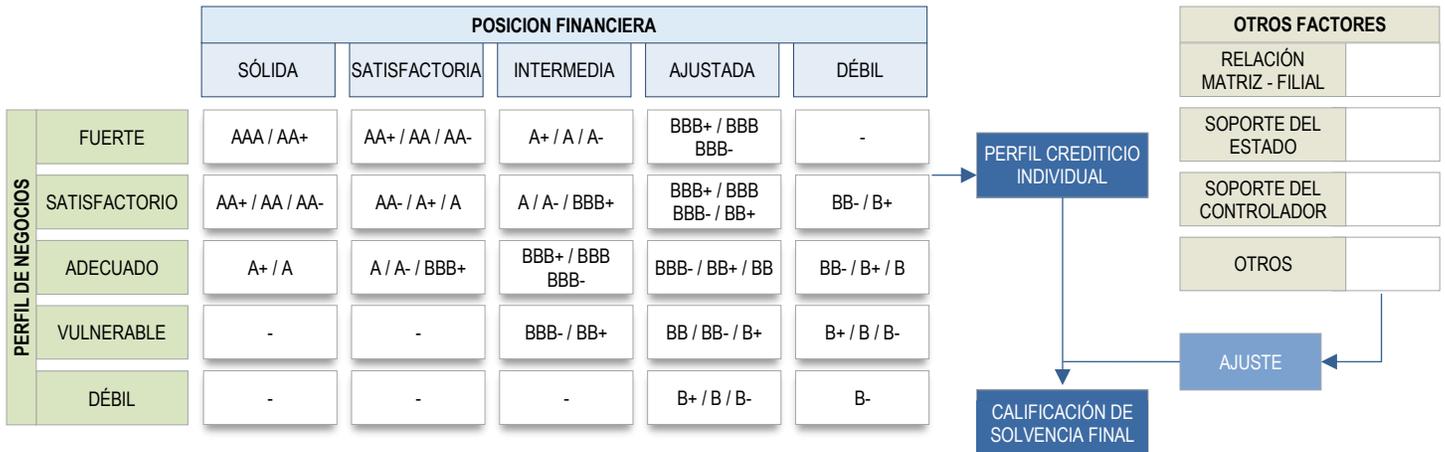
- Robusta: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite incluso ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.
- Satisfactoria: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con holgura el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Suficiente: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress moderado que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Ajustada: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite mínimamente cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un pequeño cambio adverso en las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Insuficiente: La empresa no cuenta con una posición de liquidez que le permita cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

MATRIZ DE RIESGO CREDITICIO INDIVIDUAL Y CALIFICACIÓN FINAL

La matriz presentada en el diagrama entrega las categorías de riesgo indicativas para diferentes combinaciones de perfiles de negocio y financieros. Cabe destacar que éstas se presentan sólo a modo ilustrativo, sin que la matriz constituya una regla estricta a aplicar.



La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en este documento proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)

Comité No. 06/2025	
Informe con EEFF no auditados al 30 de septiembre de 2024	Fecha de comité: 31 de enero de 2025
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Infraestructuras Públicas / República Dominicana
Equipo de Análisis	
Perla Arias Analista de Riesgo parias@ratingspcr.com	Manuel Sánchez Analista asanchez@ratingspcr.com (502) 6635-2166

Fecha de información Fecha de comité	HISTORIAL DE CALIFICACIONES					
	dic-21 25/1/2022	sep-22 20/1/2023	dic-22 6/7/2023	sep-23 17/1/2024	dic-23 24/07/2024	sep-24 31/01/2025
Riesgo específico del Fideicomiso	DOFI2	DOFI2	DOFI2	DOFI1	DOFI1	DOFI1
Responsabilidad Fiduciaria	DOAA	DOAA	DOAA	DOAA	DOAA	DOAA
Segundo Programa de Emisión de Valores SIVFOP-003	DOAA	DOAA	DOAA	DOAA+	DOAA+	DOAA+
Perspectiva	Estable	Estable	Positiva	Estable	Estable	Estable

Significado de la calificación

Categoría FI1 Corresponde a fideicomisos con una mínima vulnerabilidad a sufrir pérdidas en valor. Tienen contrapartes del grado más alto de calidad. El riesgo de incumplimiento de los términos y condiciones pactadas es mínimo.

Categoría AA para Responsabilidad Fiduciaria: Cuenta con capacidad para llevar a cabo una muy buena gestión de los fideicomisos a su cargo. El riesgo fiduciario es considerablemente bajo. Muy bajo conflicto de interés.

Categoría AA para Emisiones a largo plazo: Alto, Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo con la identificación asignada a cada mercado, República Dominicana se utiliza “DO”

Información Regulatoria

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en la información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de PCR la verificación de autenticidad de la misma.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En comité de calificación de riesgo, PCR decide mantener la calificación de **DOAA+** al segundo programa de emisión de valores, **DOFI1** al riesgo específico del fideicomiso y **DOAA** a la responsabilidad fiduciaria con perspectiva “**Estable**”. La calificación se fundamenta en el aumento del flujo de sus ingresos operativos, derivado de la recaudación de efectivo en los puestos de peajes, los pagos electrónicos y ventas de tags de paso rápido, lo cual ha generado adecuados niveles de rentabilidad. Se considera la adecuada cobertura sobre sus obligaciones financieras y la trayectoria del grupo económico y el soporte del gobierno dominicano, para el adecuado funcionamiento de la principal red vial de la República Dominicana.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

Fiduciaria Reservas, S. A. (la Compañía) fue constituida como una sociedad por acciones de acuerdo con las leyes de la República Dominicana el 12 de abril de 2013. Su objeto principal es dedicarse a las actividades de estructuración y administración de fideicomisos y todas aquellas operaciones que autorice la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). La Compañía inició sus operaciones el 1ro. de junio de 2013. Está regulada por la Ley Número 189 - 11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario de la República Dominicana y, se encuentra ubicada en la Avenida Roberto Pastoriza, No. 358, Torre Roberto Pastoriza, Piso7, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana.

Holgados niveles de liquidez. Los activos corrientes se ubicaron en RD\$8,695 millones, mostrando una disminución de (-20.4%); pese a esto, se presenta un aumento en los pasivos corrientes del (+100.2%). Procedente de esto, el indicador de liquidez se ubicó en 3.50 veces, sosteniendo una disminución considerable comparado interanualmente (sep-23: 8.81 veces), influenciado principalmente por la disminución del efectivo y equivalentes. A su vez, el capital de trabajo se situó en RD\$6,212.1 millones, presentando reducción interanual de RD\$3,473.2 millones. A pesar de que la liquidez disminuyó, el fideicomiso monitorea los flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones, por lo que se espera una recuperación en forma de inversiones.



Documento firmado digitalmente por:

Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

Adecuados niveles de cobertura. La cobertura anualizada (EBITDA / Gastos financieros) se situó en 1.35 veces, con una disminución en relación con el año anterior (sep-23: 1.64 veces) derivado del crecimiento en los costos financieros anualizados y la disminución del EBITDA anualizado, tras presentar menor resultado del período a septiembre 2024 con respecto a septiembre 2023. Aunado a esto, la cobertura del servicio de la deuda (EBITDA/ servicio de la deuda) se ubicó 1.12 veces, siendo menor a lo reflejando interanualmente (sep-23: 1.44 veces) tras el incremento de la deuda de largo plazo. A pesar de la reducción, los indicadores reflejan que RD Vial mantiene un adecuado nivel de cobertura sobre las obligaciones financieras.

Disminución temporal de los niveles de rentabilidad. Fideicomiso RD Vial presentó una utilidad neta de RD\$679,271.039 millones, mostrando una reducción de RD\$725.4 millones (-51.6%), debido al alza de los gastos financieros. En cuanto al margen neto se ubicó en un (10.1%), mostrando una reducción en comparación al año anterior (sep-23: 22.95%). Derivado del anterior, los indicadores de rentabilidad se ubicaron en ROAA 0.89% y ROEA 8.06%, siendo menores a sus indicadores anteriores al año anterior (sep-23: ROAA 2.39% y ROE 17.86%), tras presentar también aumentos en sus activos y patrimonio. Pese a la disminución de la utilidad, la empresa mostró resultados positivos en cuanto a sus ingresos, aunque costos financieros mayores al período anterior. No obstante, se espera que esta situación cambie con las aperturas de los nuevos peajes.

Moderados niveles de endeudamiento: Al 30 de septiembre del 2024, el endeudamiento patrimonial (pasivos / patrimonio), se situó en 7.24 veces, siendo mayor al del año anterior (sep-23: 6.23 veces), derivado del incremento de los pasivos, proporcionalmente mayor al alza del patrimonio, tras las emisiones realizadas en el período interanual. A su vez, el indicador de endeudamiento financiero (Pasivo / Activos) se situó en 0.88 veces, mostrándose parejo al período anterior (sep-23: 0.83 veces). En conclusión, el endeudamiento patrimonial muestra una moderada carga de deuda en comparación con el capital propio de la empresa, aunque es un comportamiento común derivado de los proyectos de infraestructura pública que administra el fideicomiso.

Soporte del Estado Dominicano. A pesar de la transferencia o cesión de derechos de los ingresos de peajes y otros conceptos de las infraestructuras públicas viales, el Estado Dominicano es el responsable final de la continuidad del uso para la población general; por lo que, deberá asegurar en todo momento el buen funcionamiento, el pago de sus compromisos y la buena administración para impulsar el bienestar social, económico y político del país.

Adecuada estructura administrativa del Fiduciario. Fiduciaria Reservas, S.A. es una de las empresas del Grupo BanReservas, que conglo mer a un conjunto de empresas privadas cuyo mayor accionista es el Estado Dominicano y entre las entidades más conocidas se encuentran: AFP Reservas, Inversiones & Reservas y Seguros Reservas. La entidad fiduciaria cuenta con un equipo gerencial con experiencia y trayectoria en el sector público y privado en materia económica, administrativo y financiero.

Factores Clave

Los factores que podrían mejorar la calificación podrían ser:

- Aumento sostenido en los indicadores de cobertura y rentabilidad
- Aumento constante en la generación de ingresos.
- Reducir sus niveles de endeudamiento.

Por su parte, los factores que podrían desmejorar la calificación podrían ser:

- Reducción significativa y constante del nivel de ingresos por peajes, considerando que es la única fuente de ingresos proyectado durante la emisión.
- Aumento sostenido del endeudamiento que impacte en menor cobertura sobre la deuda y menor flujo de ingresos.

Limitaciones a la calificación

Limitaciones encontradas: No se encontró limitantes en la información enviada.

Limitaciones potenciales: (i) Fluctuación de la Afluencia Vehicular, (ii) Costo reputacional por asociaciones con el Estado Dominicano.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de riesgo de responsabilidad fiduciaria (República Dominicana) del 09 de septiembre de 2016. La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de Riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferente y emisores, vigente en fecha 14 de septiembre 2016.

Información utilizada para la clasificación

- Información financiera: Estados Financieros No Auditados del Fideicomiso y de Fiduciaria Reservas al 30 de septiembre 2024 vs 2023.
- Prospecto de Emisión Definitivo del Programa de Emisiones de Oferta Pública de Valores de Fideicomiso RD VIAL No. SIMVFOP-003-P2.
- Estructura de Fideicomiso.

Panorama Internacional

Según las perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, se prevé una moderación del crecimiento económico, estimándose en 2.6% para el 2024, manteniéndose similar a lo proyectado durante 2023, siendo el tercer año consecutivo de desaceleración. Esta tendencia es resultado de varios factores, incluyendo la prolongación de conflictos geopolíticos, tensión comercial y políticas monetarias más estrictas.



Documento firmado digitalmente por:

Juan Carlos Mañón Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

Adicionalmente, se muestran presiones inflacionarias persistentes, aunque con un ritmo menor al pronosticado a inicios del 2024. La inflación general interanual a julio se ubicó en 2.9%, mostrando su menor valor desde marzo del 2021, debido a menores precios de combustible y viviendas, aunque persisten precios elevados de productos básicos y choques de oferta, especialmente en el sector de alimentos debido a fenómenos climáticos extremos. La persistencia de estos fenómenos y otros factores externos podrían generar volatilidad en los precios de los productos básicos.

La Niña sigue siendo una de las problemáticas más importantes para las economías en 2024. Se estima que La Niña continúe afectando las condiciones meteorológicas, con una mayor probabilidad de sequías en algunas regiones y lluvias intensas en otras, lo que podría generar interrupciones en la producción agrícola y elevar los precios de los alimentos. Es importante destacar que, aunque los informes más recientes se refieren a junio, los datos disponibles al cierre de 2023 y al 30 de junio indican que La Niña ha sido el principal fenómeno climático influyendo en las condiciones globales. La transición de El Niño a La Niña puede generar impactos distintos en la economía, y es fundamental monitorear de cerca su evolución para evaluar sus consecuencias en la inflación y otros indicadores económicos.

Con respecto a la región de América Latina y el Caribe, se prevé que su crecimiento disminuirá hasta un 1.8% en 2024, para repuntar a 2.7% en 2025. Los efectos persistentes de la restricción monetaria seguirán influyendo en el crecimiento a corto plazo; sin embargo, se pronostica que la disminución de la inflación permitirá a los bancos centrales reducir las tasas de interés, lo que podría estimular la inversión y ser beneficioso para la región. Por su parte, entre los riesgos que persisten se encuentran que las condiciones financieras mundiales se vuelvan más restrictivas, elevados niveles de deuda local y desaceleración de China, que afectaría a las exportaciones de la región y los cambios climáticos como se mencionó con anterioridad. Adicionalmente, si Estados Unidos presenta una actividad económica más sólida podría tener un impacto positivo en América Central y el Caribe.

En comparación con otros países de la región, República Dominicana se destaca por liderar el mayor crecimiento proyectado, alcanzando un 5.1% en 2024, atribuido a una reducción en su inflación y un aumento en las actividades económicas, particularmente en el sector turístico. Le sigue de cerca Costa Rica con 3.9% y 3.7% para 2025, mostrando una moderación en su crecimiento, con un fuerte enfoque en exportaciones de servicios y turismo. Por su parte, Nicaragua se pronostica un crecimiento en 2024 de 3.7% y 3.3% para 2025, impulsado por la continuidad de inversiones y estabilidad económica a pesar de desafíos políticos.

Honduras se proyecta en 3.4% y 3.3% para 2025, mostrándose como estable si la inflación se modera y teniendo estabilidad macroeconómica; mientras que, El Salvador crecería en 3.2% y 2.7% para 2025, ante un moderado crecimiento en las remesas y reformas estructurales. Adicionalmente, Guatemala se presenta en 3% y 3.5% para 2025 teniendo un crecimiento moderado en remesas y estabilidad económica general. Por último, Panamá es el país que presenta mayores desafíos para su crecimiento en 2024 proyectando 2.5% y 3.5% para 2025. El crecimiento más lento en 2024 se debe al cierre de la mina Cobre Panamá y la reducción del tráfico en el Canal de Panamá debido a la sequía.

La economía de Estados Unidos se ha mostrado resiliente en el primer semestre del 2024, aunque con un dinamismo menor en su actividad. Se prevé un crecimiento económico de 2.5% para finales del 2024 y una ralentización para 2025 con una expansión del PIB estadounidense de 1.7%, debido a un endurecimiento de las condiciones financieras y políticas monetarias restrictivas implementadas por el Banco de la Reserva Federal. En cuanto a la inflación, se estima que tendrá una reducción, aunque se mantendrá en niveles por encima de la pandemia, esto aunado a una reducción en el gasto fiscal junto con el aumento de las tasas de interés influirán negativamente en la demanda interna.

Las exportaciones e importaciones estadounidenses son fundamentales para el comercio mundial, y cualquier cambio en la política comercial de Estados Unidos, como la imposición de aranceles y restricciones, puede alterar significativamente las cadenas de suministro globales. Estados Unidos desempeña un papel importante en la dinámica económica global, teniendo un impacto significativo en la región de Centroamérica y el Caribe.

Las perspectivas para 2024-2025 presentan un crecimiento moderado y desafíos persistentes. Manteniendo riesgos geopolíticos, tensiones comerciales y los cambios climáticos, que continúan siendo factores determinantes ante la dinámica económica global y regional. Las economías emergentes son las que pueden salir más afectadas por lo que deben estar preparadas para un entorno económico complejo, buscando estrategias que le permitan mantener el crecimiento y mitigar los riesgos.

Panorama Nacional

A junio 2024, el producto interno bruto (PIB) real registró un crecimiento de +5.1%. El desempeño evidenciado ha tenido lugar en un entorno de estabilidad de precios como resultado de las políticas monetarias y fiscales implementadas, las cuales han permitido sortear de manera oportuna los factores de riesgos que ha afrontado la economía dominicana. Durante el primer semestre del año 2024, las variaciones interanuales del primer trimestre fueron de 4.1% y el segundo trimestre de 6.0%. En ese mismo orden, la trayectoria evidenciada por la actividad económica refleja la resiliencia del aparato productivo nacional ante el contexto mundial prevaleciente, en el cual las tasas de interés han permanecido a nivel internacional son relativamente elevadas.

Durante el primer semestre del año 2024, los precios de los principales commodities transados internacionalmente evolucionaron en respuesta a diversos factores, tales como el comportamiento de la actividad económica en Estados Unidos y China, las tensiones geopolíticas en Europa y el Medio Oriente, las expectativas de reducción de la tasa de referencia de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) y la incertidumbre que la misma trajo consigo, el fenómeno de El Niño, entre otros. En conjunto, las fluctuaciones observadas en este período resultaron ventajosas para el país, en su calidad de importador neto de energía y exportador neto de metales preciosos.



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

Al cierre de junio de 2024, de los programas de provisión de liquidez implementados en el año 2023, los intermediarios financieros han canalizado préstamos por unos RD\$199 mil millones a los sectores productivos, a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y a los hogares, a tasas de interés de hasta 9 % anual.

Al analizar el desempeño por actividad económica al cierre del primer semestre de 2024, se observó un incremento acumulado en el valor agregado real de hoteles, bares y restaurantes (8.8%), actividades inmobiliarias y de alquiler (5.9%), servicios financieros (7.9%), otras actividades de servicios (4.9%), comunicaciones (5.3%), transporte y almacenamiento (5.8%), salud (4.3%), construcción (4.9%), agropecuaria (4.1%) y manufactura local (5.9%). En tanto que, se verificó una variación negativa en la actividad de explotación de minas y canteras (-12.3%).

Al analizar el IMAE en términos acumulados, se observa que el mismo exhibió una expansión interanual de 6.2% a junio 2024, para un crecimiento promedio de 5.1% durante el primer semestre. Esto como resultado de la variación positiva en el sector de servicios, destacándose el dinamismo en hoteles, bares y restaurantes, así como por el mejor desempeño de los sectores construcción, manufacturas de zonas francas, agropecuario y servicios financieros.

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD), de enero a junio 2024 ha decidido mantener su tasa de interés de política monetaria en 7.0% anual. En un entorno de bajas presiones inflacionarias, desde mayo de 2023 el BCRD ha reducido su TPM en 150 puntos básicos y puso en marcha un programa de provisión de liquidez a través de los intermediarios financieros, por medio del cual se han canalizado préstamos por unos RD\$199 mil millones a los hogares, a los sectores productivos y a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES); a tasas de interés de hasta 9.0% anual.

En los meses más recientes, en un contexto de reactivación de la economía, dinamismo del crédito privado y altas tasas de interés externas, el BCRD ha realizado una pausa en las reducciones de TPM y ha estado promoviendo el uso de las facilidades permanentes de liquidez por parte de las entidades financieras, ampliando los plazos de los reportos del BCRD hasta 28 días. Adicionalmente, se realizó una subasta competitiva de recompra de títulos por aproximadamente RD\$14,700 millones con el objetivo de incrementar la liquidez del sistema financiero a niveles consistentes con lo contemplado en el Programa Monetario.

A su vez, la Junta Monetaria aprobó la eliminación de las provisiones para las operaciones interbancarias realizadas a través de reportos de corto plazo que utilicen como subyacentes títulos del BCRD o del Ministerio de Hacienda. Estas medidas deberán incidir en menores costos de financiamiento para los intermediarios financieros y contribuir a una profundización del mercado interbancario.

De tal manera, la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez (Repos a 1 día) al cierre de septiembre se mantiene en 7.25% anual y la tasa de depósitos remunerados (Overnight) continúa en 5.25% anual.

Tasa de Política Monetaria 2024

Ene	7.00%
Feb	7.00%
Mar	7.00%
Abr	7.00%
May	7.00%
Jun	7.00%
Jul	7.00%
Ago	7.00%
Sept	6.75%

Fuente: BCRD Elaborado por: PCR

En efecto, la inflación interanual en la República Dominicana ha disminuido, ubicándose en 3.54% en julio de 2024, manteniéndose cercano al tramo inferior del rango meta como resultado de las políticas monetaria y fiscales implementadas durante el último año. De igual forma, la inflación subyacente, que excluye los precios de los componentes más volátiles de la canasta y que se asocia más directamente a las condiciones monetarias, se mantiene en torno al centro de la meta, al ubicarse en 3.9% en julio de 2024. Los modelos de pronósticos del BCRD señalan que tanto la inflación general como la subyacente se mantendrían dentro del rango meta de 4.0% \pm 1.0% durante el presente año, en un escenario activo de política monetaria.

En un entorno de bajas presiones inflacionarias, desde mayo de 2023 el BCRD ha reducido su TPM en 150 puntos básicos y puso en marcha un programa de provisión de liquidez a través de los intermediarios financieros, por medio del cual se han canalizado préstamos por unos RD\$199 mil millones a los hogares, a los sectores productivos y a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES); a tasas de interés de hasta 9.0% anual. Para agosto 2024, la TPM se redujo 25 puntos básicos más.

Por otro lado, las actividades generadoras de divisas continúan registrando un comportamiento favorable, destacándose el turismo, las exportaciones de zonas francas, las remesas y la inversión extranjera directa. En ese contexto, se ha mantenido la estabilidad relativa del tipo de cambio, mientras las reservas internacionales se han incrementado por encima de los US\$15,200 millones en julio, equivalente a más del 12 % del producto interno bruto (PIB) y unos seis meses de importaciones, superando las métricas recomendadas por el FMI.

Es importante resaltar que la economía dominicana se encuentra en una buena posición para enfrentar el desafiante panorama; tomando en cuenta la fortaleza de sus fundamentos macroeconómicos, la resiliencia de los sectores productivos y la mejoría en los indicadores de riesgo país en los mercados internacionales. El Banco Central de la República Dominicana seguirá monitoreando la evolución macroeconómica, con el objetivo de continuar adoptando oportunamente las medidas necesarias que preserven la estabilidad macroeconómica y contribuyan a que la inflación se mantenga dentro del rango meta.



Documento firmado digitalmente por:

Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

INDICADORES MACROECONÓMICOS

(PROYECTADOS 2024 A 2028)						
Detalle de Indicadores	2023 R	2024 P	2025 P	2026 P	2027 P	2028 P
PIB Real (var%)	2.36%	5.00%	4.75%	5.00%	5.00%	5.00%
PIB Nominal (var%)	8.94%	9.20%	8.94%	9.20%	9.20%	9.20%
Inflación acumulada (IPC)	6.43%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tipo de cambio promedio (US\$)	56.17	59.82	63.11	65.63	68.26	70.99
Tipo de Cambio (var%)	1.85%	6.50%	5.50%	4.00%	4.00%	4.00%

Fuente: Panorama Macroeconómico 2024-2028 publicado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo / **Elaboración:** PCR

Fideicomitente

Debido a la naturaleza de la institución fideicomitente, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) no posee un Consejo de Administración. La máxima autoridad del MOPC es el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, quien goza de las atribuciones que les son conferidas a los ministros por la Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12 del 14 de agosto de 2012. Actualmente, el señor Deligne Alberto Ascensión Burgos es el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, designado mediante el Decreto No. 324 -20 dictado por el presidente de la República, Lic. Luis Abinader, en fecha 16 de agosto de 2020.

Fiduciario (Fiduciaria Reservas, S.A.)

Reseña

Fiduciaria Reservas, S. A. (la Compañía) fue constituida como una sociedad por acciones de acuerdo con las leyes de la República Dominicana el 12 de abril de 2013. Su objeto principal es dedicarse a las actividades de estructuración y administración de fideicomisos y todas aquellas operaciones que autorice la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). La Compañía inició sus operaciones el 1ro. de junio de 2013. Está regulada por la Ley Número 189 - 11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario de la República Dominicana y, se encuentra ubicada en la calle CUB Scout, esquina calle Manuel Henríquez, Santo Domingo, República Dominicana.

Gobierno Corporativo

PCR efectuó un análisis a las prácticas de gobierno corporativo de Fiduciaria Reservas, S.A. es una persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima, conforme con la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada de República Dominicana. El Capital Social suscrito y pagado fue de RD\$380,000,000 representado por 380,000,000 cuotas sociales de valor nominal RD\$1.00 cada una.

Los accionistas de la misma clase tienen los mismos derechos y cuenta con un área encargada de la comunicación, designada formalmente. Asimismo, cuenta con un Reglamento de la JGA. Se permite a los accionistas incorporar puntos a debatir y la delegación de voto para las Juntas, contando ambos con un procedimiento formal. La entidad cuenta con un Reglamento de Directorio y está compuesto por personas con diferente formación y/o área de especialización con experiencia promedio de más de 10 años. Cuenta con una definición y/o criterios para la selección de directores independientes y realiza el seguimiento y control de potenciales conflictos de interés al interior del Directorio, contando un procedimiento formal. La entidad no cuenta con políticas para la gestión de riesgos y no dispone con un área de auditoría interna.

ACCIONISTAS

Tenedora Banreservas, S.A.	95%
Seguros Banreservas, S.A.	5%

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / **Elaboración:** PCR

El Consejo de directores está conformado por siete (7) miembros, siendo tres (3) de ellos independientes. Asimismo, el Directorio cuenta con los siguientes comités de apoyo: Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, Comité de Nombramientos y Remuneraciones, Comité Cumplimiento PLAFT, Comités de Apoyo a la Alta Gerencia, Comité de Inversiones y Comité Administrativo.

Consejo de Administración

Samuel Antonio III Pereyra Rojas	Presidente
Pablo Luis González Burgos	Vicepresidente
Ysidro Antonio García Peguero	Tesorero
Rafael Augusto Cabrera Betances	Secretario
Andrés Terrero Alcántara	Vocal
Enrique Andrés Porcella Leonor	Vocal
Frayasis Nicel Moronta Rivera	Vocal

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / **Elaboración:** PCR

Plana Gerencial

Andrés Arnaldo Vander Horst Álvarez	Vicepresidente Ejecutivo
Ana Adela De La Cruz De Morel	Director gestión Servicio Al Cliente
Noel Bou Vásquez	Director De Negocios
Natalia Concepción Gregorio	Director Desarrollo Inmobiliario y Turístico
Shyam David Fernández Vidal	Director Fideicomiso Publico
Juan Carlos Mañón Soriano	Director Financiero Y Contabilidad
Nathalie Del Carmen Castillo Urefia	Encargado Servicio Al Cliente
Nathalie Sánchez Fernández	Gerente Administrativo
Ernesto Carlos Martínez Fernández	Gerente de División de Cumplimiento
Josué Misael Abreu Espinal	Gerente De Contabilidad
Crismeldy Laurenys Jiménez Montilla	Gerente De Contabilidad
Iván Enrique Susana Burgos	Gerente De Negocios
Loija Berenice Sánchez Fermín	Gerente De Negocios
Olga Tatiana Martínez Ferrando	Gerente de División de Operaciones
Katherine María Faña Diaz	Gerente De Riesgos
Lupe Sonoli Encarnación Núñez	Gerente Desarrollo Negocios Inmóvil
Billy Wilson Santos Calderón	Gerente Desarrollo Negocios Inmóvil



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañón Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

Sandra Irene Castillo Selig	Directora Administrativo
Dorca Ivelisse Barcadel Vilorio	Directora Legal
María Laura Acta Betances	Gerente Fideicomisos Privados
Clara Elena Rodríguez Vázquez	Gerente de División Fideicomiso Público
Manuel Alejandro Pérez Perdomo	Gerente Fideicomiso Publico
Hamilton Lemuel de León Cadena	Gerente Gestión Al Cliente Fideicom
Luis Rigoberto castillo Guerrero	Gerente gestión Al Cliente Fideicom
Carolyn Aimé Rodríguez Severino	Gerente Legal
Marianne Valdez Hidalgo	Gerente Legal
Oscar Alfonso Ramos Pereyra	Gerente Servicio Al Cliente

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / Elaboración: PCR

Responsabilidad Social Empresarial

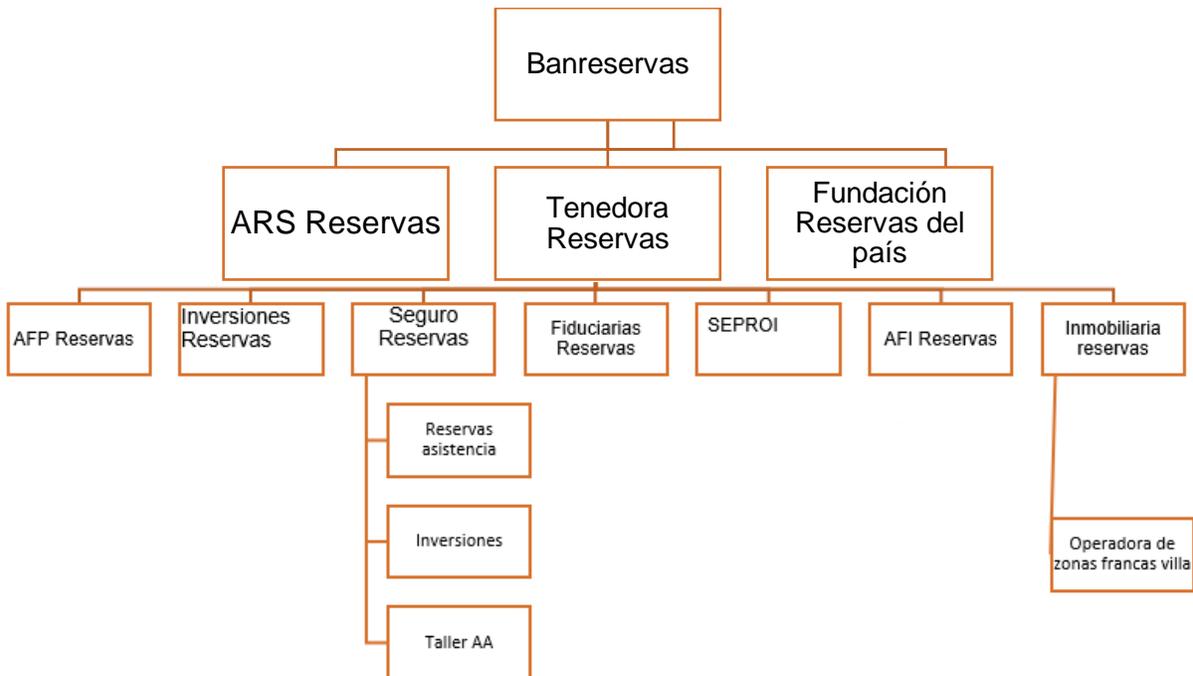
PCR efectuó un análisis a las prácticas de responsabilidad social, La Fiduciaria Reservas, S.A. La entidad ha identificado a sus grupos de interés, pero no ha realizado un proceso formal de consulta. Asimismo, ha definido estrategias de participación con sus grupos de interés, pero no están basadas en un proceso de identificación y consulta a los mismos. La entidad cuenta con programas y/o políticas ambientales y la promoción de la eficiencia energética. No cuenta con programas y/o políticas que promueven la gestión de residuos. Tiene planificado la identificación de los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático, pero no ha evaluado los impactos del cambio climático en la situación financiera. Si cuenta con una estrategia de cambio climático que contemple acciones de mitigación, adaptación y gestión de riesgo. No evalúa a sus proveedores con criterios ambientales, y no ha sido objeto de multas y/o sanciones en materia ambiental, durante el ejercicio evaluado.

Por otra parte, no cuenta con programas y/o políticas que promueven la igualdad de oportunidades, y no cuenta con programas / políticas que promueven la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso. Otorga los beneficios de ley a los trabajadores, incluidos beneficios adicionales, y cuenta con un código de ética y/o conducta. La entidad realiza algunas acciones que promueven su participación en la comunidad, pero no forman parte de programas formales.

Grupo Económico

Fiduciaria Reservas, S.A. es una empresa del grupo BanReservas, cuyo principal accionista es el Estado dominicano.

ESTRUCTURA DE GRUPO ECONÓMICO



Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / Elaboración: PCR

Operaciones y Estrategias

Productos Ofrecidos

- **Fideicomiso de Administración.** Su finalidad es la transferencia de bienes y derechos para la constitución de un patrimonio autónomo, ser administrado por Fiduciaria Reservas, S.A., según las especificaciones de los aportantes.
- **Fideicomiso de Inversión y Desarrollo Inmobiliario.** Persigue el desarrollo de proyectos inmobiliarios a través de la integración de los participantes, brindando seguridad y confianza mediante la definición previa de las condiciones relativas a la construcción, administración, forma en que participarán los inversionistas en el fideicomiso, sus derechos y obligaciones y el destino de los bienes resultantes, una vez cumplido su objeto.
- **Fideicomiso de Oferta Pública.** Este fideicomiso tiene como propósito respaldar emisiones de oferta pública de valores realizadas por el fiduciario, con cargo al patrimonio fideicomitado que podrá estar constituido por las



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

modalidades de fideicomiso a las que se refiere esta sección. Este tipo de fideicomiso puede ser realizado por las entidades indicadas en el Artículo 25 de la Ley 189 -11.

- **Fideicomiso de Planificación Sucesora.** Permite a los fideicomitentes dar instrucciones a Fiduciaria Reservas, en cuanto a la administración y disposición de sus bienes, la distribución de estos y sus beneficios derivados en beneficio de sus sucesores y legatarios, tras su fallecimiento. Fiduciaria Reservas, S.A. velará que los lineamientos establecidos por el fideicomitente no entren en conflicto con la Legítima Hereditaria establecida por Ley.
 - **Fideicomiso de Preventa.** Conlleva la obligación principal de efectuar el recaudo de los recursos provenientes de los interesados en adquirir inmuebles dentro de un proyecto inmobiliario. En este caso, la Fiduciaria Reserva, S. A. recibe los recursos como mecanismo de vinculación a un determinado proyecto inmobiliario y los administra e invierte mientras se cumplen las condiciones establecidas para ser destinados a la construcción del proyecto.
- **Fideicomiso en Garantía.** Garantiza el cumplimiento de determinadas obligaciones (préstamos bancarios, créditos comerciales, etc.) concertadas por el fideicomitente o un tercero, amparado en los bienes transferidos al fideicomiso. En caso de incumplimiento de pago, el fideicomisario o beneficiario, en su calidad de acreedor, puede requerir al fiduciario la ejecución o enajenación del bien.

Políticas y Control

Fiduciaria Reservas dispone de un conjunto de Manuales para la Administración e Inversiones de los Fideicomisos administrados. Los siguientes son los documentos operativos de la entidad:

- Manual de Procesos Administración de Comisiones Fiduciarias
- Manual de Procesos Administración de Fideicomiso
- Manual de Procesos Administración de Pagos
- Manual de Procesos Administración de Requerimientos Operativos
- Manual de Procesos Contabilidad
- Manual de Procesos Liquidación Fideicomisos
- Manual de Procesos Tributario
- Manual de Procesos Administración de Inversiones
- Manual de Procesos Análisis Financiero

Estos documentos oficiales detallan los procesos y los responsables de los pasos para el cumplimiento de los contratos de fideicomisos suscritos. Adicionalmente, el Grupo Reservas cuenta con manual de políticas de seguridad cibernética y de la información conciso que establecen fundamentos de la gestión de seguridad de Información. En dicho documento se establecen el nivel o tipo de información clasificándola de acuerdo con la sensibilidad de impacto en el manejo y la forma de administrarlos. Asimismo, detalla el uso de los recursos tecnológicos y gestión de dispositivos y servicios en la red corporativa debido para las funciones de los colaboradores del Grupo. Entre los temas tratados se encuentran la gestión de seguridad de información de tecnología, control de acceso a plataformas tecnológicas, entre otros aspectos.

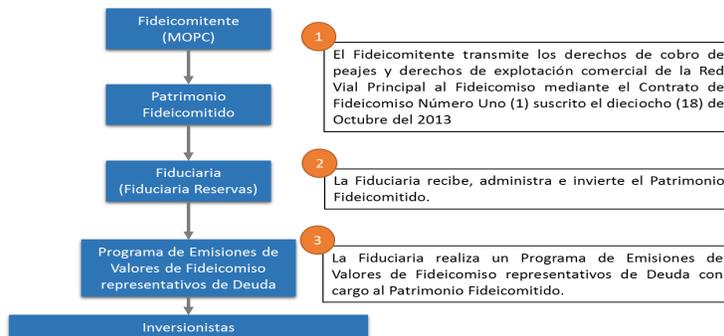
Análisis específicos del Fideicomiso

Objeto del Fideicomiso

El objetivo del Fideicomiso RD Vial es la creación de una estructura financiera independiente para la administración transparente y eficiente del patrimonio fideicomitado, con el propósito de asegurar la adecuada operación de la red vial principal de la República Dominicana, así como la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para su ampliación, rehabilitación, conservación y/o mantenimiento, incluyendo, entre ellas, actividades de financiamiento. Dentro de sus principales fines se encuentran:

- Preservar y ampliar la red vial principal de la República Dominicana, la cual constituye uno de los patrimonios públicos de mayor valor del Estado Dominicano.
- Asegurar la utilización eficiente y transparente de los ingresos provenientes de las recaudaciones de las tarifas de los peajes, de la explotación comercial del derecho de vías, así como de otras fuentes o ingresos especializados de manera que se garantice la operación continua y el mantenimiento rutinario de las vías que conforman la red vial principal del país.
- Proveer a los usuarios asistencia y servicios viales de excelente calidad.

Cuadro Esquemático Explicativo del Fideicomiso RD Vial y del Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija



Fuente: Inversiones & Reservas, S.A. Puesto de Bolsa / Elaboración: PCR



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

Liquidación anticipada del Fideicomiso RD Vial

No se prevé una liquidación anticipada del Fideicomiso, debiendo mínimamente cumplir con el plazo de vencimiento establecido el cual fue modificado por el Congreso Nacional Dominicano hasta el 2060.

Tarifas por categoría

El siguiente es el resumen por categoría:

Categorías	Valores en RD\$
Categoría 1	60 y 100
Categoría 2	120 y 200
Categoría 3	180 y 300
Categoría 4	240 y 400
Categoría 5	300 y 600

Fuente: Inversiones & Reservas, S.A. Puesto de Bolsa / Elaboración: PCR

Se anuncio que, para enero 2025, se aumentaran el precio de las tarifas por categorías.

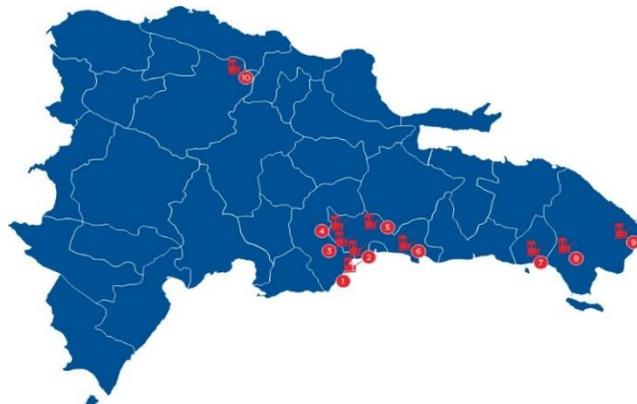
Patrimonio Autónomo del Fideicomiso

Los activos que conforman el Patrimonio Fideicomitado son los siguientes Bienes y Derechos:

- Los derechos de uso y explotación de los bienes públicos que sean necesarios para prestación de los servicios viales, entre los cuales se encuentran los derechos de uso y explotación de la infraestructura a de las Estaciones de Peaje, detallados en el documento que se incluye como Anexo 4 del Contrato de Fideicomiso Número Uno (1) suscrito el dieciocho (18) de Octubre del 2013.
- Los derechos de cobro y recaudación de peajes de las estaciones de peaje que actualmente operan en la Red Vial Principal, las cuales se describen en el Anexo 5 del Contrato de Fideicomiso Número Uno (1) suscrito el dieciocho (18) de octubre del 2013, más los derechos de cobro y recaudación en aquellas otras Estaciones de Peaje que en el futuro se incorporen a la Red Vial Principal.
- Los ingresos provenientes del derecho de cobro y recaudación de peajes a que se refiere el inciso b) que antecede.
- La explotación comercial del Derecho de Vía de la Red Vial Principal.
- Los ingresos provienen echo de cobro y recaudación de la explotación comercial del Derecho de Vía a que se refiere el inciso d) que antecede.
- Los recursos líquidos que se incorporen al Patrimonio Fideicomitado derivados de los derechos y bienes afectos al fideicomiso, su inversión y reinversión, las ganancias de capital, intereses y demás rendimientos financieros que generen los bienes fideicomitados.
- Los recursos que se obtengan de endeudamientos que Fiduciaria Reservas, S.A. contrate por cuenta y orden del fideicomiso y con cargo al Patrimonio Fideicomitado.
- Los recursos provenientes de eventuales emisiones de títulos en el mercado de capitales nacional o internacional o de cualquier otro esquema de financiación de aceptación nacional o internacional.
- Las contribuciones futuras que en su caso fueran aportadas por el Fideicomitente como parte del Presupuesto General de la Nación.
- Los bienes y/o derechos que en el futuro sean aportados por el Fideicomitente, previa aprobación del Congreso Nacional cuando sea exigido por la Constitución de la República.
- Los recursos que terceras personas aporten al fideicomiso en calidad de donativos a título gratuito.
- Los demás ingresos que reciba o adquiera por cualquier título legal, y que colaboren a la consecución del objeto del fideicomiso.

El Fideicomiso RD VIAL tiene a su cargo la operación de 16 peajes a nivel nacional, actualmente estas estaciones de peaje tienen un flujo vehicular promedio diario de 103,000 vehículos, con una recaudación promedio diario de RD\$9.2 millones. Las estaciones de peaje que administra el Fideicomiso RD VIAL se detallan a continuación:

UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LAS ESTACIONES DE PEAJE ADMINISTRADAS POR EL FIDEICOMISO RD VIAL



Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / Elaboración: PCR

El Fideicomiso RD VIAL administra un conjunto de estaciones de peaje distribuidas a través del territorio nacional, las cuales se encuentran distribuidas a través del territorio nacional y presentan una alta diversificación respecto al destino y



Documento firmado digitalmente por:

Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

naturaleza del tráfico que transita por las mismas, beneficiándose del dinamismo en las actividades turísticas, industriales, portuarias, agrícolas y urbanas en las zonas de su ubicación.

Estación de Peaje “Las Américas”: Estación de peaje unidireccional ubicada en el Kilómetro 22 de la Autopista Las Américas, la cual consiste en una vía de 67.5km que une la ciudad de Santo Domingo con la localidad de La Romana.

Estación de Peaje “Sánchez”: Estación de peaje unidireccional ubicada en el Kilómetro 12 de la Autopista Sánchez, la cual consiste en una vía de 44.6km que une a San Cristóbal con la localidad de Baní.

Estación de Peaje “Duarte”: Estación de peaje unidireccional ubicada en el Kilómetro 25 de la Autopista Duarte, la cual consiste en una vía de 100km que une la ciudad de Santo Domingo con la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Estación de Peaje “6 de noviembre”: Estación de peaje unidireccional ubicada en el Kilómetro 3 de la Autopista 6 de noviembre, la cual consiste en una vía de 21.3km que une la ciudad de Santo Domingo con San Cristóbal.

Estación de Peaje Coral I: Estación ubicada en el km 18 de la Autopista El Coral, inaugurada el 8 de agosto de 2012. La Autopista del Coral es considerada como la obra de infraestructura más importante para la industria del turismo en la República Dominicana, ya que facilita la comunicación vial entre los enclaves turísticos de La Romana, Bayahíbe, Higüey Punta Cana, Bávaro, Cap Cana, Macao y Uvero Alto, que representan alrededor de 60% de la oferta hotelera en el país.

Estación de Peaje Coral II: Estación ubicada en el km 52 de la Autopista El Coral, fue inaugurado en diciembre del 2012. La Autopista del Coral es considerada como la obra de infraestructura más importante para la industria del turismo en la República Dominicana, ya que facilita la comunicación vial entre los enclaves turísticos de La Romana, Bayahíbe, Higüey Punta Cana, Bávaro, Cap Cana, Macao y Uvero Alto, que representan alrededor de 60% de la oferta hotelera en el país.

Estación de Peaje “La Romana” Estación de peaje bidireccional ubicada en el Kilómetro 8 de la Autopista 6 del Este, la cual consiste en una vía de 30km que hace una circunvalación de la localidad de La Romana y conecta a la Autopista del Este con la Autopista del Coral.

Estación de Peaje Santiago: Estación de peaje bidireccional ubicada en el Kilómetro 21.8 de la Circunvalación Santiago, la cual consiste en una vía de 24km que hace una circunvalación de la ciudad Santiago de los Caballeros.

Estaciones de Peaje Circunvalación Juan Bosch Tramo I: Ubicada en el km 5.25 de la Circunvalación Juan Bosch tramo I, fue inaugurado en febrero del 2015. Constituye una importante y estratégica obra que incrementará el intercambio comercial, turístico y cultural en todo el país ya que enlaza, de forma ágil y rápida, las regiones Este, Norte y Sur del país.

Estaciones de Peaje Circunvalación Juan Bosch Tramo II: Ubicado en el km 8 de la Circunvalación de Juan Bosch tramo II. El tramo de 16 kilómetros de longitud va desde la autopista Duarte hasta Punta de Villa Mella, lo que se agrega al primer tramo que inicia en Haina. Constituye una importante y estratégica obra que incrementará el intercambio comercial, turístico y cultural en todo el país ya que enlaza, de forma ágil y rápida, las regiones Este, Norte y Sur del país.

Estaciones de Peaje Circunvalación Juan Bosch Tramo II-B: Ubicado aproximadamente en el Km 34 Circunvalación Juan Bosch, Comunidad El Naranjo. Constituye una importante y estratégica obra que incrementará el intercambio comercial, turístico y cultural en todo el país ya que enlaza, de forma ágil y rápida las regiones Este, Norte y **Sur** del país.

Estación de Peaje Marbella: El peaje de Marbella es el punto de entrada a la Autopista del Nordeste de la República Dominicana. Se encuentra ubicado en el kilómetro 10 de la autopista, en el municipio de Santo Domingo Este.

Estación de Peaje Guaraguao: Ubicada en la autopista del Nordeste. El peaje de Guaraguao es el segundo peaje de la Autopista del Nordeste de la República Dominicana. Se encuentra ubicado en el kilómetro 69 de la autopista, en el municipio de Guaraguao, provincia Duarte.

Estación de Peaje Catey: Peaje de Catey es el cuarto y último de la Autopista del Nordeste de la República Dominicana. Se encuentra ubicado en el kilómetro 225 de la autopista, en el municipio de Samaná, provincia Samaná. Es un punto de entrada y salida importante para la autopista, utilizado por miles de vehículos diariamente, tanto por turistas como por residentes locales.

Estación de Peaje Naranjal: El peaje de Naranjal es el tercer peaje de la Autopista del Nordeste de la República Dominicana. Se encuentra ubicado en el kilómetro 145 de la autopista, en el municipio de Naranjal, provincia Monte Plata.

Estaciones de Peaje Circunvalación de Azua: Esta estación de peaje inicia en la entrada de la ciudad de Azua, hace un recorrido de 13.5 kilómetros para reencontrarse con la carretera Sánchez, pasando el río Jura, a la entrada de la comunidad de Los Jobillos, y también muy cerca de la Zona Franca de Azua.

Estaciones de Peaje que entrarán en operación en el futuro:

- Av. Ecológica en Q1-2025
- Circunvalación de Bani Q3-2025
- Circunvalación de San Francisco de Macorís Q1-2026
- Circunvalación de Navarrete Q1-2027

Análisis del Fideicomiso RD VIAL

Activos

A septiembre 2024, los activos de Fideicomiso RD Vial totalizaron RD\$69,478.8 millones, reflejando un incremento interanual de RD\$10,628.1 millones (+18.1%). La variación se debe al alza en los activos no corrientes los cuales se ubicaron en RD\$60,783.8 millones, incrementando en RD\$12,858.4 millones (+26.8%), esto derivado del aumento de los



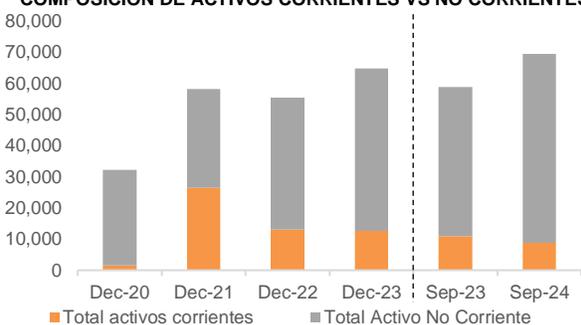
Documento firmado digitalmente por:

Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

activos intangibles por RD\$14,706.3 millones (+32.3%), que corresponden a derechos recibidos del Estado dominicano sobre los ingresos de cobros y recaudación de peajes y mejora de estos.

Los activos corrientes se ubicaron en RD\$8,695 millones, con una disminución de RD\$2,230.4 millones (-20.4%), debido principalmente a la disminución en el efectivo y equivalentes de RD\$4,494.4 millones (-73.4%), hasta totalizar RD\$1,647.2 millones, tras la disminución en depósitos a corto plazo con BanReservas, utilizados principalmente en mayores costos de emisión de deuda, adquisición de certificados financieros. Producto de la disposición de esos certificados financieros es que se observa un aumento en las inversiones en un (+54.5%) y, al período de análisis, la empresa muestra documentos por cobrar de RD\$862 millones, correspondiente a acuerdos de recompra con Inversiones & Reservas sobre instrumentos de deuda, emitidos por el Ministerio de Hacienda. Se observa que a lo largo del tiempo el fideicomiso mantiene un nivel de activos en composición similar. El fideicomiso mantiene inversiones (depósitos a plazo) por un total de RD\$2,151 millones con Bandex, que pertenece al gobierno dominicano, el cual tiene una calificación de AA+.

COMPOSICIÓN DE ACTIVOS CORRIENTES VS NO CORRIENTES



EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS CORRIENTES



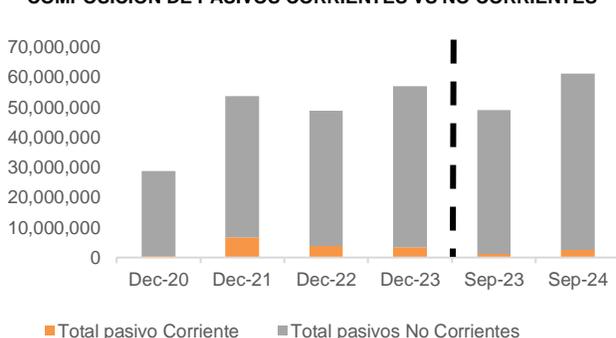
Fuente: Fideicomiso RD-Vial. / Elaboración: PCR

Pasivos

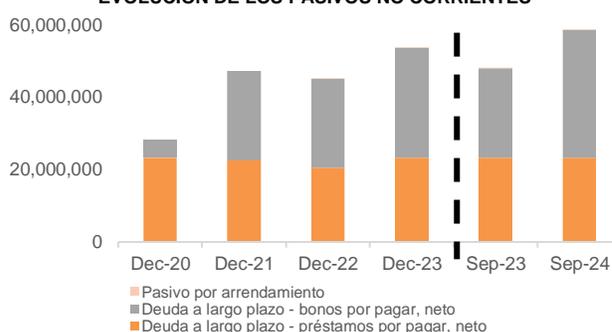
Al 30 de septiembre del 2024, los pasivos totales de Fideicomiso RD Vial se ubicaron en RD\$61,047 millones, mostrando un aumento de RD\$12,059.7 millones (+24.6%). El crecimiento se atribuye principalmente al crecimiento de los pasivos no corrientes en RD\$10,816.8 millones (+22.7%), hasta totalizar RD\$58,564.1 millones, debido a mayores bonos por pagar por RD\$10,630.1 millones (+43.2%) tras realizar su segunda emisión de bonos de RD\$6,000 mil millones a tasa anual de 12%, su tercera emisión de RD\$3,000 millones a tasa anual de 11.75%, y su cuarta emisión de RD\$2,000 millones con tasa 11.75% anual, los tres con pagaderos semestrales. A su vez, los préstamos por pagar se situaron en RD\$23,315.3 millones, los cuales fueron adquiridos con el Banco de Reservas, la entidad financiera ofreció al Fideicomiso una restructuración de las condiciones, básicamente extender el vencimiento, modificar el esquema de amortización del capital y extender el pago de capital. Se observa que, al período, la deuda financiera de RD Vial presenta una tendencia más alta dadas las emisiones que realizaron interanualmente.

Los pasivos corrientes se ubicaron en RD\$2,482.8 millones, para un aumento de RD\$1,242.9 millones (+100.2%). La variación se debe principalmente a mayores cuentas por pagar (+1.1 veces) tanto para proveedores como para entes relacionados, y también por mayores intereses por pagar en la porción corriente de bonos por pagar. A su vez, se considera que la empresa presenta pasivos de contrato por RD\$326.4 millones, correspondiente a pagos de clientes realizados de manera anticipada, pero las obligaciones de desempeño no han sido satisfechas.

COMPOSICIÓN DE PASIVOS CORRIENTES VS NO CORRIENTES



EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS NO CORRIENTES



Fuente: Fideicomiso RD-Vial. / Elaboración: PCR

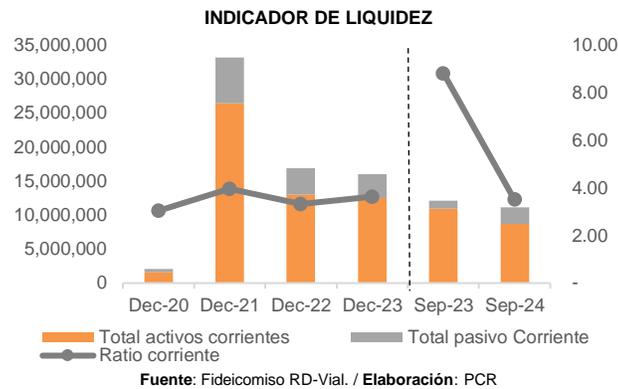
Liquidez

Los activos corrientes se ubicaron en RD\$8,695 millones, mostrando una disminución de (-20.4%); pese a esto, se presenta un aumento en los pasivos corrientes del (+100.2%). Procedente de esto, el indicador de liquidez se ubicó en 3.50 veces, sosteniendo una disminución considerable comparado interanualmente (sep-23: 8.81 veces), influenciado principalmente por la disminución del efectivo y equivalentes. A su vez, el capital de trabajo se situó en RD\$6,212.1 millones, presentando reducción interanual de RD\$3,473.2 millones. A pesar de que la liquidez disminuyó, el fideicomiso monitorea los flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones, por lo que se espera una recuperación en forma de inversiones.



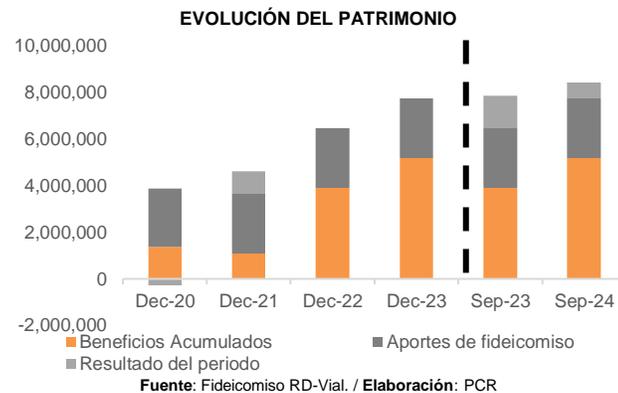
Documento firmado digitalmente por:

Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)



Patrimonio

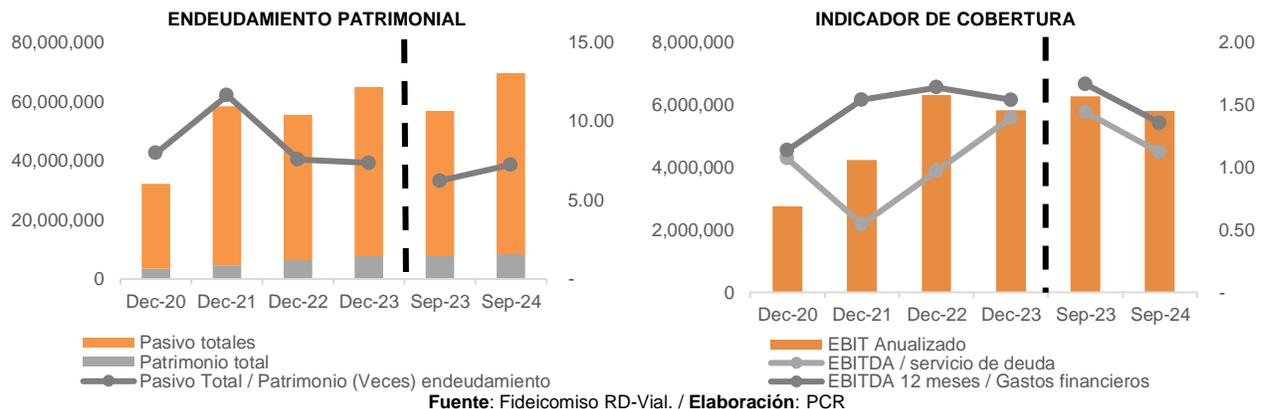
El patrimonio de Fideicomiso RD Vial, al 30 de septiembre 2024, se ubicó en RD\$8,752.5 millones, motivado principalmente por el incremento de los beneficios acumulados por RD\$1,293.8 millones (+33.2%), tras la utilidad neta presentada a diciembre 2023. A su vez, los aportes del fideicomiso se mantienen en RD\$2,561.62 millones y el resultado del período disminuyó un (-51.6%), aunque es menos considerable que el aumento en los beneficios acumulados. Se observa un constante fortalecimiento patrimonial.



Solvencia Patrimonial

Al 30 de septiembre del 2024, el endeudamiento patrimonial (pasivos / patrimonio), se situó en 7.24 veces, siendo mayor al del año anterior (sep-23: 6.23 veces), derivado del incremento de los pasivos, proporcionalmente mayor al alza del patrimonio, tras las emisiones realizadas en el período interanual. A su vez, el indicador de endeudamiento financiero (Pasivo / Activos) se situó en 0.88 veces, mostrándose parejo al periodo anterior (sep-23: 0.83 veces). En conclusión, el endeudamiento patrimonial muestra una moderada carga de deuda en comparación con el capital propio de la empresa, aunque es un comportamiento común derivado de los proyectos de infraestructura pública que administra el fideicomiso.

La cobertura anualizada (EBITDA / Gastos financieros) se situó en 1.35 veces, con una disminución en relación al año anterior (sep-23: 1.64 veces) derivado del crecimiento en los costos financieros anualizados y la disminución del EBITDA anualizado, tras presentar menor resultado del período a septiembre 2024 con respecto a septiembre 2023. Aunado a esto, la cobertura del servicio de la deuda (EBITDA/ servicio de la deuda) se ubicó 1.12 veces, siendo menor a lo reflejando interanualmente (sep-23: 1.44 veces) tras el incremento de la deuda de largo plazo. A pesar de la reducción, los indicadores de cobertura reflejan que RD Vial mantiene un adecuado nivel de cobertura sobre las obligaciones financieras.



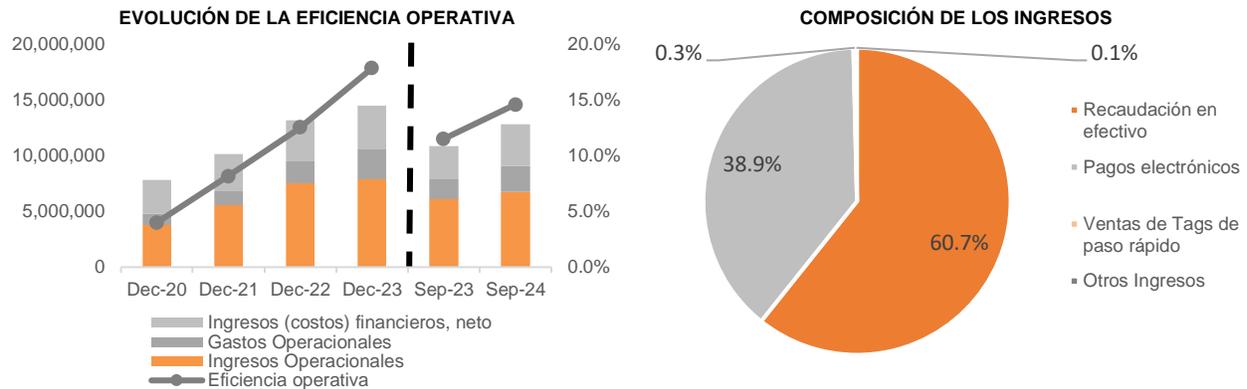
Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

Resultados Financieros

Al 30 de septiembre del 2024, los ingresos financieros del Fideicomiso RD Vial, se ubicaron en RD\$6,751.226 millones, mostrando un crecimiento interanual de RD\$630.3 millones (+10.3%), producto principalmente de pagos electrónicos, y en menor medida mayores recaudaciones de efectivo en los puestos de peajes, a pesar de las menores ventas de tags de paso rápido. Los ingresos provienen principalmente en el cobro de efectivo al utilizar el peaje, representando el 60.7%, seguido de pagos electrónico en un 38.9%. Se observa una adecuada generación de ingresos, mostrando concentración en el cobro de efectivo, y se espera un alza en los ingresos, producto de la entrada de nuevos peajes.

RD Vial tuvo gastos operacionales por RD\$2,302.223.9 millones, mostrando un crecimiento del (30.8%), derivado de un alza en los gastos generales y administrativos (+39.7%) tras mayores pagos por mantenimientos rutinarios, con el fin de conservar el buen estado de las vías; seguido de gastos de depreciación y amortización (+15.1%). Derivado de lo anterior, la empresa mostró un índice de eficiencia de un 14.56%, mostrando un leve aumento en comparación al año anterior (sep-23: 11.5%). Históricamente, se observa un incremento en los ingresos operacionales y en gastos operacionales; sin embargo, se observa una adecuada eficiencia operativa a pesar del incremento en el indicador.

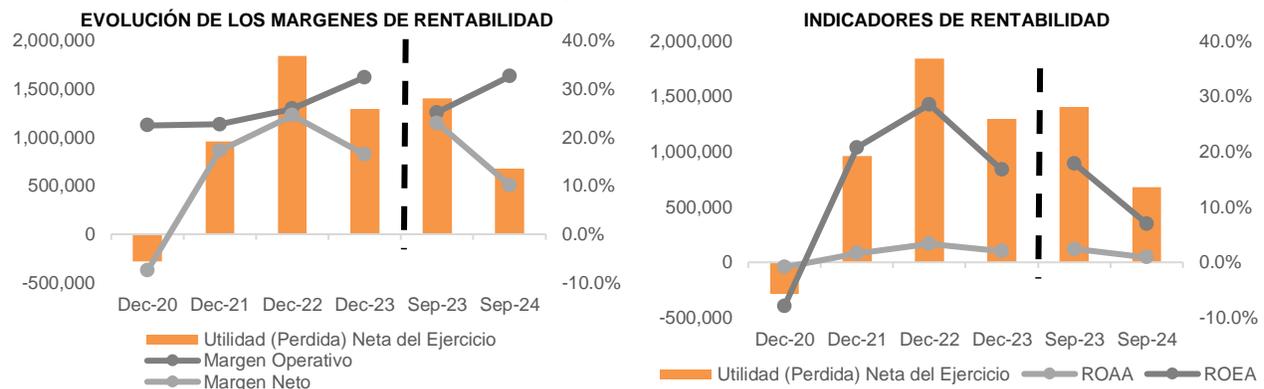
A la fecha de análisis, la empresa mostró costos financieros por RD\$3,769.731.83 millones mostrando un alza de RD\$813.5 millones (+27.5%), esto principalmente por el aumento de gastos por intereses (+21.1%), y se observan menores intereses ganados por (-35.6%). En el modelo de negocio de la empresa, es común presentar este comportamiento dada la magnitud de la actividad operativa.



Fuente: Fideicomiso RD-Vial. / Elaboración: PCR

Rentabilidad

Fideicomiso RD Vial presentó una utilidad neta de RD\$679,271.039 millones, mostrando una reducción de RD\$725.4 millones (-51.6%), debido al alza de los gastos financieros. En cuanto al margen neto se ubicó en un (10.1%), mostrando una reducción en comparación al año anterior (sep-23: 22.95%). Los indicadores de rentabilidad fueron 0.89% en ROAA y 8.06% ROEA, menores a los registrados en septiembre de 2023 (sep-23: ROAA 2.39% y ROE 17.86%), a pesar de los aumentos en los activos y el patrimonio de la empresa, se observó una disminución en la utilidad, aunque sus ingresos se presentaron favorables, los costos financieros fueron más altos con relación al período anterior. Se espera que esta situación cambie con las aperturas de los nuevos peajes.



Fuente: Fideicomiso RD-Vial. / Elaboración: PCR



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

Instrumentos Calificados

Características Principales de la Estructura	
	Primer Programa
Fideicomiso	El Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL) fue constituido como un Fideicomiso Público e Irrevocable, de Administración, Inversión, Operación y Fuente de Pago.
Fideicomitente	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones(MOPC)
Fideicomisarios	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) Fiduciaria Reservas, S.A. ("Fiduciaria Reservas"), actuando en representación y por cuenta del "Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)".
Fiduciario	Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD VIAL y Comité Técnico
Nombre de Administrador y Custodio de los Activos Instrumento que se emitirá a través del Fideicomiso	Valores de Fideicomiso de Renta Fija
Inversión Mínima	Mil pesos dominicanos (RD\$1,000.00)
Tipo de programa	Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija
Tipo de Valores a Emitir	Valores de Fideicomiso de Renta Fija. Estos incorporan el derecho a percibir la restitución del capital invertido y de los rendimientos financieros correspondientes, en los términos y condiciones señalados en el valor respectivo.
Moneda y Monto total	Por hasta Cincuenta Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100 (DOP 50,000,000,000.00).
Valor Nominal	Un peso dominicano (DOP 1.00)
Cantidad de Valores	Hasta Quinientos Millones (500,000,000,000).
Cantidad de Emisiones y Tasas de Interés Anual	Tramo 2: RD\$6,000.00 Millones (2023) – Tasa Fija 11.75% Tramo 3: RD\$3,000.00 Millones (May -2024) – Tasa Fija 11.75% Tramo 4: RD\$2,000.00 Millones (Ago - 2024) – Tasa Fija 11.75% Tramo 5: RD\$8,000.00 Millones (Nov - 2024) – Tasa Fija 11.50% (esperada)
Plazo de Vencimientos del Fideicomiso	El FIDEICOMISO RD VIAL tendrá una vigencia de hasta treinta (30) años a partir de su constitución. Transcurrido dicho plazo se llevarán a cabo los trámites necesarios para su extinción y la reversión del Patrimonio Fideicomitado al FIDEICOMITENTE, salvo que el FIDEICOMITENTE solicite la prórroga del mismo mediante las formalidades legales que se requieran.
Vencimiento de los Valores	Hasta veinte (20) años a partir de la fecha de emisión de cada emisión que se genere del presente Programa de Emisiones.
Amortización de Capital	(a) Amortización del 30% del capital a partir del sexto (6 to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión, distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 40vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión de cada Emisión.
Periodicidad de Pago de los Intereses	La periodicidad del pago de los intereses de la Emisión objeto del presente Programa de emisiones será semestral.
Uso de Los Valores	Los fondos obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisión Pública de Valores, podrán ser utilizados para lo siguiente; por el Fideicomiso RD VIAL, para repago parcial o total de los compromisos financieros de corto y largo plazo del emisor que mantiene el Fideicomiso RD Vial, Financiamiento de las siguientes obras que pertenecen al plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial, según fue aprobado en la segunda resolución del Comité Técnico, celebrado en fecha 20 de octubre de 2021: <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y Terminación de la Circunvalación de Bani. • Construcción y Terminación de la Circunvalación de Azua Tramo I y II. • Construcción y Terminación de la Circunvalación de San Francisco de Macorís. • Construcción y Terminación de la Circunvalación de Navarrete. • Ampliación de la Av. Ecológica. • Rehabilitación de la Carretera Duarte. El financiamiento de otras obras viales las cuales hayan sido aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso RD Vial según las facultades establecidas en la Cláusula Décima Primera (11) del Contrato de Fideicomiso.
Garantía de los Valores	Los Valores de Fideicomiso de Renta Fija objeto del presente Programa de Emisiones no contarán con una garantía específica
Mecanismos de Cobertura para el Pago de Intereses	El presente Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija ofrece a los tenedores de los Valores de Fideicomiso de Renta Fija los siguientes mecanismos de cobertura para el pago de los intereses de los valores: <ol style="list-style-type: none"> a) Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, en la cual se reservará el monto resultante del promedio equivalente al pago de un (1) año del capital (contemplando las amortizaciones parciales) e intereses de cada emisión durante su vigencia correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones, sin incluir el pago por amortización correspondiente al año de vencimiento de los valores. b) Cuenta de Pago para Servicio de Deuda, en la cual se acumulará de manera mensual el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón de intereses, El Contrato de Fideicomiso número Uno (1) suscrito el 18 de octubre de 2013 no contempla la liquidación anticipada del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL). Sin embargo, en la Cláusula Vigésimoséptima (27) de dicho Contrato se establecen las posibles causas y efectos de la terminación del Fideicomiso RD VIAL, a saber: <ol style="list-style-type: none"> 1. Por llegar el plazo establecido en este Contrato. 2. Por el cumplimiento de los Fines. 3. Por renuncia de la Fiduciaria y que no existiera otro fiduciario que acepte el encargo.
Liquidación anticipada del Fideicomiso RD Vial	

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / Elaboración: PCR



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

Proyecciones Financieras

Se analizaron las proyecciones financieras para un período de 10 años, en los cual se espera que los ingresos del fideicomiso procedan de recaudaciones de peajes, donde estos ingresos conforman el 100 % del total de los ingresos. Se estima que cerrara 2024 con ingresos de 9,246.4 millones para un crecimiento de 17.61%; y para un EBITDA de RD\$7,390.5 millones. En la evaluación del EBITDA sobre los gastos financieros se presenta una cobertura para finales del 2024 de 1.33 veces, manteniendo una tendencia alcista y adecuada en los próximos años. En cuanto los Gastos financieros, se proyecta que en promedio se mantengan en RD\$7,022 millones durante los próximos 5 años. Por lo tanto, el promedio de cobertura del EBITDA sobre los gastos financieros en ese período de tiempo es de 1.83 veces, atribuido al crecimiento del EBITDA en mayor medida que los gastos financieros, reflejando una adecuada cobertura de las obligaciones financieras.

De acorde con los pronósticos, se observará un aumento significativo en el margen neto, desde 6.1% a finales de 2024 a 12.11% en 2025 en el margen neto del fideicomiso. Esto atribuido al incremento de las utilidades producto del alza de precios en peajes por categoría con vigencia desde 2025.

PROYECCIONES RD VIAL					
Estado de Resultados (DOP Millones)	2024	2025	2026	2027	2028
Ingresos Operacionales:	9,246	13,187	14,412	15,225	15,986
Recaudaciones Peajes	9,246	13,187	14,412	15,225	15,986
Otros ingresos	-	-	-	-	-
Costos y Gastos Operativos	-3,227	-4,688	-5,327	-5,786	-6,068
Gastos Operativos	-1,856	-2,171	-2,383	-2,557	-2,741
Gastos de amortización y depreciación	-1,371	-2,517	-2,944	-3,229	-3,327
EBITDA	7,391	11,016	12,029	12,668	22,054
Depreciación y Amortización	1,371	2,517	2,944	3,229	3,327
EBIT	6,020	8,499	9,085	9,439	9,918
Ingresos (Costos) Financieros	-5,456	-6,902	-7,195	-7,141	-7,149
Ingresos Financieros	348	348	353	390	335
Gastos Financieros	-5,537	-7,193	-7,488	-7,467	-7,425
Comisión Fiduciaria sobre tesorería	-214	-35	-35	-39	-34
Costos de Emisión de deuda amortizables	-53	-22	-25	-25	-25
Beneficio antes de Impuestos	564	1,597	1,890	2,298	2,769
Impuestos	-	-	-	-	-
Beneficio (Pérdida) Neta	564	1,597	1,890	2,298	2,769
EBITDA / Gastos Financieros	1.33x	1.53x	1.61x	1.70x	2.97x
Margen neto	6.10%	12.11%	13.11%	15.09%	17.32%

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / Elaboración: PCR



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

ANEXOS

Valores en miles de (RD\$)	BALANCE GENERAL (RD VIAL)						
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	sep-23	sep-24
Activos totales	29,969,410	32,246,528	58,268,024	55,334,817	64,785,584	58,850,754	69,478,822
Total, activos corrientes	608,818	1,561,319	26,476,837	12,981,823	12,560,636	10,925,359	8,695,006
Efectivo y equivalente de efectivo	503,123	1,281,629	25,597,997	10,243,114	9,147,188	6,141,599	1,647,247
Inversiones	0	0	0	2,031,613	2,151,268	2,000,000	3,090,865
Documentos por cobrar	0	0	0	0	0	0	862,008
Cuentas por Cobrar	14,503	20,593	8,382	97	20,390	42,098	25,863
Inventario	32	32	5,168	0	10,575	81,347	79,799
Gastos pagados por anticipado	9,119	2,401	1,645	24,884	29,511	41,940	250,187
Porción corriente de avances a proveedores	82,041	256,664	863,644	682,114	1,201,703	2,618,375	2,739,036
Activo Corriente prueba ácida	608,786	1,561,287	26,471,669	12,981,823	12,550,060	10,844,012	8,615,207
Total, Activo No Corriente	29,360,593	30,685,209	31,791,188	42,352,994	52,224,948	47,925,396	60,783,816
Avances a proveedores	0	0	0	733,756	1,376,290	0	0
Activo intangible, neto	28,905,044	30,334,607	31,451,225	41,196,735	50,226,516	45,476,969	60,183,277
Propiedad, Mobiliario y equipos, neto	453,459	349,449	339,397	401,977	601,913	420,781	583,170
Otros activos	2,089	1,152	566	7,147	7,683	27,646	6,972
Inversiones en CD Largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos totales	28,588,681	28,649,187	53,651,716	48,876,050	57,033,055	48,987,358	61,047,022
Total, pasivo Corriente	2,083,510	513,745	6,678,828	3,911,776	3,468,485	1,240,065	2,482,915
Porción Corriente de bonos por pagar	89,679	164,658	2,674,507	322,414	462,622	691,821	1,094,067
Préstamos por pagar	1,346,903	27,488	3,312,129	2,764,700	0	0	0
Cuentas por pagar	641,039	317,233	684,843	762,950	2,650,534	484,150	1,001,871
Porción corriente de pasivo por arrendamiento	0	0	0	3,008	3,778	3,068	2,500
Pasivos del contrato	0	0	0	19,652	318,727	0	326,268
Acumulaciones por pagar	5,890	4,366	7,348	39,052	32,823	41,373	58,209
Total, pasivos No Corrientes	26,505,170	28,135,441	46,972,888	44,964,274	53,564,570	47,747,293	58,564,107
Deuda a largo plazo - préstamos por pagar, neto	21,627,815	23,315,285	22,522,518	20,550,586	23,315,285	23,315,285	23,315,285
Deuda a largo plazo - bonos por pagar, neto	5,004,512	4,929,512	24,699,877	24,402,688	30,239,424	24,607,711	35,237,781
costo de emisión de bonos	-127,156	-109,356	-249,507	0	0	-184,535	0
Pasivo por arrendamiento	0	0	0	11,000	9,861	8,831	11,040
Patrimonio total	1,380,730	3,597,341	4,616,309	6,458,767	7,752,529	7,863,397	8,431,800
Beneficios Acumulados	827,538	1,380,730	1,097,341	3,897,147	5,190,909	3,897,147	5,190,909
Aportes de fideicomiso	0	2,500,000	2,561,620	2,561,620	2,561,620	2,561,620	2,561,620
Resultado del periodo	553,192	-283,389	957,347	0	0	1,404,630	679,271
Total Pasivo y Patrimonio	29,969,410	32,246,528	58,268,024	55,334,817	64,785,584	58,850,754	69,478,822

Fuente: Fideicomiso RD-Vial. / Elaboración: PCR

Valores en miles de (RD\$)	ESTADO DE RESULTADOS (RD VIAL)						
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	sep-23	sep-24
Ingresos Operacionales	4,395,975	3,774,990	5,540,086	7,516,310	7,876,307	6,120,920	6,751,226
Recaudación de peajes	4,390,489	3,773,439	5,532,121	7,514,054	7,861,794	6,120,920	6,744,611
Otros Ingresos	5,486	1,551	7,965	2,256	14,513	0	6,615
Utilidad Bruta	4,395,975	3,774,990	5,540,086	7,516,310	7,876,307	6,120,920	6,751,226
Gastos Operacionales	-914,286	-990,134	-1,319,245	-2,027,237	-2,666,909	-1,760,040	-2,302,224
Comisiones	-149,516	-143,176	-63,162	-80,822	-116,248	-223,882	-104,374
Depreciación y amortización	-642,836	-696,121	-804,910	-1,004,926	-1,146,628	-832,475	-957,798
Generales y administrativos	-121,935	-150,837	-451,173	-941,489	-1,404,033	-703,684	-983,285
Beneficios en operaciones	3,481,688	2,784,856	4,220,841	5,489,072	5,209,398	4,360,880	4,449,002
Ingresos (costos) financieros, neto	-2,928,496	-3,068,245	-3,263,494	-3,646,614	-3,915,636	-2,956,250	-3,769,731
Intereses ganados	64	12	35	810,775	572,697	461,457	297,207
Intereses financieros	0	0	0	0	0	0	0
Gastos por intereses	-2,894,487	-3,022,447	-3,265,856	-4,470,612	-4,529,148	-3,322,436	-4,021,955
Otros gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Costo de emisión de deuda	-17,667	-17,801	0	0	0	-97,272	-45,053
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	-16,406	-28,008	2,327	13,223	40,815	2,000	69
Resultado antes de Participaciones e ISR	553,192	-283,389	957,347	1,842,459	1,293,762	1,404,630	679,271
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	553,192	-283,389	957,347	1,842,459	1,293,762	1,404,630	679,271

Fuente: Fideicomiso RD-Vial. / Elaboración: PCR

Valores en miles de (RD\$)	INDICADORES FINANCIEROS						
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	sep-23	sep-24
Cobertura							
EBIT=Utilidad neta+ISR+Gastos financieros	3,447,679	2,739,059	4,223,203	6,313,071	5,822,910	4,727,066	4,701,226
EBIT Anualizado	3,447,679	2,739,059	4,223,203	6,313,071	5,822,910	6,273,215	5,797,070
EBITDA Anualizado	4,090,514	3,435,179	5,028,113	7,317,996	6,969,538	7,405,422	7,069,022
Gastos financieros	2,894,487	3,022,447	3,265,856	4,470,612	4,529,148	3,322,436	4,021,955
Gastos financieros anualizados	2,894,487	3,022,447	3,265,856	4,470,612	4,529,148	4,452,207	5,228,667
Deuda financiera	28,068,908	28,436,943	53,209,031	48,040,387	54,017,331	48,614,817	59,647,134
Servicio de la deuda	4,331,068	3,214,593	9,252,492	7,557,726	4,991,770	5,144,028	6,322,733
EBITDA / servicio de deuda	0.94	1.07	0.54	0.97	1.40	1.44	1.12
Solvencia							
Pasivo Total / Patrimonio (Veces) endeudamiento	20.71	7.96	11.62	7.57	7.36	6.23	7.24
Deuda de Largo Plazo / Patrimonio	19.29	7.85	10.23	6.96	6.91	6.09	6.94
Pasivo Total / Total Activos, (Veces)	0.95	0.89	0.92	0.88	0.88	0.83	0.88
Apalancamiento financiero patrimonio/ Activos	0.05	0.11	0.08	0.12	0.12	0.13	0.12
Pasivo Corriente / Pasivo Total, (%)	7.3%	1.8%	12.4%	8.0%	6.1%	2.5%	4.1%
Pasivo No Corriente / Pasivo Total, (%)	92.7%	98.2%	87.6%	92.0%	93.9%	97.5%	95.9%
Deuda a largo plazo / Pasivo Total, (%)	99.2%	99.2%	99.2%	98.3%	94.7%	99.2%	97.7%



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

EBITDA 12 meses / Pasivos Totales	0.14	0.12	0.09	0.15	0.12	0.15	0.12
EBITDA 12 meses / Gastos financieros	1.41	1.14	1.54	1.64	1.54	1.66	1.35
Rentabilidad							
ROAA	1.8%	-0.9%	1.6%	3.3%	2.0%	2.4%	0.9%
ROEA	40.1%	-7.9%	20.7%	28.5%	16.7%	17.9%	7.0%
Margen Bruto	96.7%	96.2%	99.0%	99.0%	98.7%	96.3%	98.6%
Margen Operativo	17.4%	22.4%	22.7%	25.9%	32.4%	25.1%	32.6%
Margen Neto	12.6%	-7.5%	17.3%	24.5%	16.4%	22.9%	10.1%
Eficiencia operativa	2.8%	4.0%	8.1%	12.5%	17.8%	11.5%	14.6%
Liquidez							
Ratio corriente	0.29	3.04	3.96	3.32	3.62	8.81	3.50
Prueba Acida	0.29	3.04	3.96	3.32	3.62	8.74	3.47
Capital de Trabajo	-1,474,692	1,047,574	19,798,009	9,070,046	9,092,151	9,685,294	6,212,091

Fuente: Fideicomiso RD-Vial. / Elaboración: PCR



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

RATING ACTION COMMENTARY**Fitch Ratifica la Calificación del Fideicomiso RD Vial 'AA+(dom)';
Perspectiva Estable**

Central America Dominican Republic Wed 24 Jul, 2024 - 4:03 p.m. ET

Fitch Ratings - Santo Domingo - 24 Jul 2024: Fitch Ratings ratificó la calificación nacional de largo plazo del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) en 'AA+(dom)'. La Perspectiva es Estable. Asimismo, ratificó las siguientes calificaciones nacionales:

--Programa de Emisión de Valores de Deuda por DOP25,000 millones con clave SIVFOP-003 en 'AA+(dom)';

--Emisión por DOP2,500 millones de agosto de 2018 y la emisión por DOP4 millones de marzo de 2019 en 'AA+(dom)';

--Segundo Programa de Emisión de Valores de Deuda por DOP50,000 millones con clave SIMVFOP-003-P2 en 'AA(dom)';

--Emisión por DOP22,178.2 millones de diciembre de 2021 y emisión por DOP6,000 millones de noviembre de 2023 en 'AA(dom)'.

La ratificación de las calificaciones de RD vial considera que la opinión de Fitch sobre las expectativas de soporte oportuno del soberano de República Dominicana hacia la entidad se mantiene sin cambios. Fitch evalúa el soporte de República Dominicana como 'Prácticamente seguro' lo que, junto con la imposibilidad de asignar un perfil crediticio individual (PCI) a RD Vial, sugiere una igualdad de calificaciones con las del gobierno de soporte.

PERFIL DEL EMISOR

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañón Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

RD Vial es una entidad ligada directamente al Ministerio de Obras Públicas y Comunicación (MOPC) y al Estado dominicano. Es la encargada de asegurar el funcionamiento adecuado de la red vial principal del país.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Evaluación del Puntaje de Soporte – ‘Prácticamente Seguro’: La opinión de Fitch sobre el soporte del estado dominicano hacia RD Vial es que se otorgaría de forma prácticamente segura; considera un puntaje de soporte de 45 sobre un puntaje máximo de 60. Dicho puntaje refleja la evaluación de los factores asociados a la responsabilidad e incentivo de soporte, como se detalla a continuación.

Responsabilidad de Soporte

Toma de Decisiones y Supervisión – ‘Muy Fuerte’: El gobierno de República Dominicana tiene participación exclusiva en el comité técnico, su órgano máximo de dirección y decisión, quien aprueba los planes y proyectos a ser ejecutados con el patrimonio del fideicomiso, así como los gastos y los programas de mantenimiento de la red vial. También aprueba la estructura de la oficina coordinadora general, encargada de las funciones operativas de RD Vial, y nombra a su director general.

Asimismo, el estado tiene la potestad de crear estaciones de peaje nuevas y modificar las tarifas. Como fideicomitente y tomador principal de decisiones, el Gobierno dominicano recibe reportes de información frecuentes sobre las actividades financieras y operacionales de RD Vial.

Precedentes de Soporte – ‘Fuerte’: Existen precedentes de soporte importantes por parte de República Dominicana hacia RD Vial como aportes de capital y otorgamiento de créditos por parte del Banco de Reservas S.A. (Banreservas), de propiedad del estado. Además, el servicio de deuda de RD Vial es pagado con el recaudo de peajes, considerado un recurso fiscal del gobierno y, en caso de que RD Vial se liquidase, sus pasivos deben ser asumidos por el estado. No obstante, Fitch observa que el soporte ha sido esporádico, en línea con los requerimientos de RD Vial, y que no existen documentos o precedentes en el país que indiquen por sí mismos que el soporte del gobierno sería mayor al observado históricamente. Lo anterior limita la evaluación de este factor a ‘Fuerte’.

Incentivo de Soporte



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañón Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

Conservación del Rol de Política Gubernamental – ‘Fuerte’: La evaluación ‘Fuerte’ resulta de la opinión de Fitch de que un fracaso de RD Vial traería consigo repercusiones políticas graves, dada su naturaleza legal y el rol que desempeña. En dicho caso hipotético, varios funcionarios del gobierno podrían ser responsabilizados, especialmente aquellos encargados de la dirección de la entidad. No obstante, la agencia no considera que el perfil de la entidad sea lo suficientemente alto como para desencadenar una crisis política profunda, por lo cual esta dimensión del incentivo de soporte no puede ser evaluada como Muy Fuerte.

Riesgo de Contagio – ‘Muy Fuerte’: Fitch evalúa el riesgo de contagio como ‘Muy Fuerte’ debido a la visibilidad alta del endeudamiento de RD Vial en el mercado de valores local de República Dominicana. Fitch opina que los participantes de mercado ven a RD Vial como una entidad claramente inmersa dentro del aparato de gobierno debido al mandato de administrar financieramente los recursos del recaudo de peajes, inherentemente de propiedad del estado. Por lo anterior, la agencia considera que existe una probabilidad muy elevada de que un incumplimiento de RD Vial tenga un impacto significativo y sostenido sobre el acceso al mercado interno y los costos de financiación de otras entidades relacionadas con el gobierno (ERG) dominicanas que administran recursos del estado.

Desempeño Operativo: A cierre de 2023, los ingresos por peajes de RD Vial tuvieron un crecimiento interanual cercano a 4.6%. Durante el mismo período, la generación de EBITDA fue de alrededor de DOP6.356 millones, equivalentes a aproximadamente 81% de los ingresos operativos. Este margen de EBITDA es inferior al promedio observado entre 2018 y 2022, de alrededor de 92%, principalmente debido a mayores gastos de mantenimiento menor de vías.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de RD Vial se igualan con las de su gobierno de soporte teniendo en cuenta que la agencia no asigna un PCI a RD Vial por sus vínculos financieros y operacionales estrechos con el estado y que la evaluación de los factores de la metodología de ERG resulta en un puntaje de soporte de 45, indicativo de un soporte “prácticamente seguro”.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--las calificaciones de RD Vial están limitadas por el riesgo soberano (11/02/2025-10.25 AS)



Documento firmado digitalmente por:

Juan Carlos Manóu Soriano (11/02/2025-10.25 AS)

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--un puntaje de soporte inferior que 45 que derive de una reducción en el nivel de control y supervisión por parte del gobierno, de un deterioro en los precedentes de soporte, o de un cambio en la percepción sobre el incentivo de soporte hacia RD Vial por parte del estado.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES

Calificaciones vinculadas al soberano de República Dominicana.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Entidades Respaldadas por Ingresos del Sector Público (Marzo 7, 2024);

--Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (Marzo 7, 2024);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA - REPÚBLICA DOMINICANA

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana.

FECHA DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN: 23/julio/2024

LINK SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de República Dominicana se encuentran en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Calificación de República Dominicana".

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aporta el emisor, no siendo



Documento firmado digitalmente por

Juan Carlos Mañón Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma.

Las calificaciones son opiniones independientes de Fitch Ratings acerca de la calidad crediticia. No representan una garantía de desempeño futuro de la entidad o instrumento calificado.

Fitch asume responsabilidad por la calificación realizada en lo que respecta a la aplicación de metodologías, criterios y estándares de conducta. Dicha responsabilidad no incluye la información y/o documentación proporcionada por la entidad calificada o terceros participantes en la calificación. No es responsabilidad de Fitch la verificación de la autenticidad de la documentación.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ⇅	RATING ⇅			PRIOR ⇅
Fideicomiso para la Operacion, Mantenimiento y Expansion de la Red Vial Principal de la Republica Dominicana (RD VIAL)	ENac LP	AA+(dom) Rating Outlook Stable	Afirmada	AA+ (dom) Rating Outlook Stable
senior unsecured	ENac LP	AA+(dom)	Afirmada	AA+(dom)
DOP 25 bln 10.5% program 12-Mar-2029 DO1014200328	ENac LP	AA+(dom)	Afirmada	AA+(dom)
DOP 2.5 bln bond/note 28-Aug-2028	ENac LP	AA+(dom)	Afirmada	AA+(dom)



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

DOP 4.03 mln bond/note 12- Mar-2029	ENac LP	AA+(dom)	Afirmada	AA+(dom)
subordinated	ENac LP	AA(dom)	Afirmada	AA(dom)
DOP 50 bln program – other	ENac LP	AA(dom)	Afirmada	AA(dom)
DOP 22.18 bln 9.25% bond/note 03-Dec-2036 DO1014201128	ENac LP	AA(dom)	Afirmada	AA(dom)
DOP 6 bln 12% bond/note 30- Nov-2038 DO1014201227	ENac LP	AA(dom)	Afirmada	AA(dom)

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Andres Felipe Arteta Isaacs, CFA

Director

Analista Líder

+57 601 241 3218

andresfelipe.artetaisaacs@fitchratings.com

Fitch Ratings Colombia

Carrera 7 # 71 - 21 torre B piso 13 Bogota

Carlos Ramirez

Senior Director

Analista Secundario

+57 601 241 3259

carlos.ramirez@fitchratings.com

Ileana Selene Guajardo Tijerina

Senior Director

Presidente de la Junta de Calificación Soriano (11/02/2025 16:25 AST)



Documento firmado digitalmente por:

+52 81 4161 7013

ileana.guajardo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Elizabeth Fogerty

New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/centralamerica.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Entidades Respaldadas por Ingresos del Sector Público \(pub. 07 Mar 2024\)](#)

[Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno – Efectiva del 7 de marzo de 2024 al 22 de julio de 2024 \(pub. 07 Mar 2024\)](#)

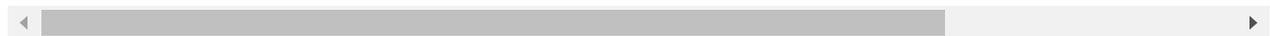
ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Fideicomiso para la Operacion, Mantenimiento y Expansion de la Red Vial Principal de la Republica Domi



DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas

limitaciones y regulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y regulaciones en el [Documento firmado digitalmente por: Juan Carlos Pomfroy Soriano \(17/02/2015\)](#)



siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular  a <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings> y la disponibilidad de otros factores. Los usuarios



Juan Carlos Mañón Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a me



Documento firmado digitalmente por Juan Carlos Mañón Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones. Este documento puede ser firmado digitalmente por la NRSRO.



Juan Carlos Mañón Soriano (11/02/2025 16:25 AST)

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2024 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Las calificaciones crediticias internacionales producidas fuera de la Unión Europea (EU; European Union) o del Reino Unido (UK; United Kingdom), según aplique, son endosadas para su uso por los emisores regulados dentro de EU o UK respectivamente. Para fines regulatorios, en cumplimiento con los términos de la regulación para agencias de calificación crediticia (CRA; Credit Rating Agencies) de EU o la Regulación de 2019 de las Agencias de Calificación Crediticia de UK (enmienda, etc.) (salió de EU), según sea el caso. El enfoque de Fitch sobre el endoso en EU y UK se encuentra en el apartado EU Regulatory Disclosures dentro del sitio web de Fitch. El estado respecto a la política de endoso regulatorio de todas las calificaciones internacionales se proporciona dentro de la página de resumen de la entidad para cada entidad calificada y en las páginas de detalle de la transacción para todas las transacciones de finanzas estructuradas en el sitio web de Fitch. Esta información se actualiza diariamente.



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (11/02/2025 16:25 AST)